

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Participación de México en las misiones del Consejo de  
Seguridad de la ONU en África Subsahariana,  
en el bienio 2002-2003.  
Tesina.**

**Que para optar por el grado de Licenciada en Relaciones  
Internacionales, presenta  
Rocío Magali Maciel Franco.**

**Directora: Lic. Ileana Cid Capetillo.**

**Junio de 2004.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos.**

A mi mamá, porque la adoro, por estar siempre ahí, por ser como es, por su ejemplo, porque sin ella no estaría donde estoy ni sería lo que soy, porque sin ella no existiría este trabajo y, sobre todo y lo más importante, por ser mi mamá.

A mi papá, porque lo quiero muchísimo, por haber sido mi conciencia y por recordarme todo el tiempo que no podía dejar de lado este paso tan importante en mi carrera.

A mi hermano por sus consejos cibernéticos y su ayuda en el proceso de hacer este trabajo.

A los tres por ser mi familia y estar en mi vida.

A Ileana Cid, por su paciencia, su dedicación y su apoyo para sacar adelante este proyecto.

A Diana, Dulce, Isabel, Julieta e Hiram, por ser mis amigos de la *facultad* desde hace tantos años, por ser una parte tan importante de mi vida, porque los adoro y porque se que este logro nos da la misma satisfacción a mi y a ellos.

A mis amigos de la oficina, por haberme contestado mis dudas, brindado su apoyo y otorgado tantas facilidades para terminar este trabajo.

A mis amigos todos, por recordarme suficientes veces que tenía que terminar, por preocuparse por mi y por el desarrollo de mi proyecto, por estar siempre ahí, por ser y existir en mi vida, completándola y haciéndola siempre más rica y maravillosa.

## Esquema

|                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción                                                                                 | 1  |
| 1. México en el Consejo de Seguridad de la ONU                                               | 6  |
| 1.1. Antecedentes de la candidatura mexicana                                                 | 8  |
| 1.2. Delegación de México ante el Consejo de Seguridad                                       | 15 |
| 1.3. Momento histórico y principales temas del Consejo<br>durante la participación de México | 18 |
| 2. Misiones del Consejo de Seguridad a África en el período 2002-2003                        | 26 |
| 2.1. Participación de México en los temas de África Subsahariana                             | 27 |
| 2.2. Misión del CSONU a Eritrea y Etiopía                                                    | 30 |
| 2.3. Misión del CSONU a la región de los Grandes Lagos                                       | 33 |
| 2.4. Misión del CSONU al África Central                                                      | 39 |
| 2.5. Misión del CSONU al África Occidental                                                   | 43 |
| 2.6. Misión del Comité de Sanciones a Somalia a la región                                    | 49 |
| 3. Evaluación de la participación de México en las misiones<br>del CSONU a África            | 53 |
| Conclusiones                                                                                 | 74 |
| Fuentes                                                                                      | 80 |

## **Introducción**

El fin de la guerra fría trajo aparejados cambios radicales en el mundo, los cuales se vieron reflejados en la modificación de la correlación de fuerzas que había prevalecido desde que concluyó la Segunda Guerra Mundial. La tradicional lucha de poder entre países sufrió dos alteraciones importantes. Por un lado, se trasladaba del plano militar al plano económico y, por el otro, dejaban de ser protagonistas de esta lucha dos super potencias, a saber Estados Unidos de América y la Unión Soviética, para dar paso a otras naciones importantes como los miembros de la Unión Europea y Japón, así como a actores no estatales, como las grandes corporaciones multinacionales y las organizaciones no gubernamentales.

En un mundo marcado por el cambio y el vertiginoso avance, por ejemplo, en materia de tecnología y comunicación, las sociedades se descubrieron y se acercaron entre sí. La caída del muro de Berlín generó, por un lado, la “aparición” en escena de los países ex socialistas y de las antiguas repúblicas soviéticas y, por el otro, que el temor de un enfrentamiento militar de grandes proporciones entre las principales potencias, se antojara casi imposible en tanto parecía aceptada la tesis de que la política de respuesta militar frente a los conflictos debía ser sustituida por una política de prevención y cooperación entre gobiernos y sociedades.

En este período de reacomodo, muchos países, en su búsqueda por adaptarse a las exigencias de la nueva realidad mundial, sufrieron cambios internos que afectaban, positiva o negativamente a toda la comunidad internacional. Los efectos de la globalización se hicieron patentes no sólo en el ámbito económico, sino en la mayoría de los aspectos de la vida cotidiana de la población del mundo, de modo que se tomó conciencia de que fenómenos tan variados como la migración, la degradación ambiental, el narcotráfico, los derechos humanos y el terrorismo, por citar algunos, influían en el rumbo de la política internacional.

Sin embargo, no todos los países lograron adaptarse satisfactoriamente al período de cambios y ajustes internacionales. Mientras para algunos, las

consecuencias de pertenecer a un mundo cada vez más interconectado, se traducían en posibilidades de acceder a la democracia, de integrarse a mecanismos de cooperación económica y de beneficiarse de los avances científico-tecnológicos, para otros implicaron el fin, en muchos casos violento, de su modo de vida y de gobierno. Esto fue muy evidente en naciones europeas como Yugoslavia o Checoslovaquia y en ciertos países africanos, donde las tradicionales dictaduras se vieron cada vez más debilitadas.

Como resultado de lo anterior, los conflictos internos en el continente africano se multiplicaron en número y en intensidad. Desde mediados y finales de la década de 1990 países como Rwanda, Uganda, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Liberia, la República Centroafricana, etc., experimentaron graves crisis políticas, económicas y sociales que tuvieron efectos devastadores en la sociedad civil. Si bien las causas de los enfrentamientos no eran nuevas (pobreza extrema, subdesarrollo, corrupción, diferencias étnicas y religiosas), fue la magnitud de los mismos la que despertó la alarma en la comunidad internacional.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de sus diferentes programas, comités y agencias en general, y del Consejo de Seguridad (CSONU) en particular, dedicó especial atención a la búsqueda de soluciones de los conflictos en África. Como nunca antes, la ONU desplegó Operaciones de Mantenimiento de Paz en el continente. La mayoría de las misiones en África fueron aprobadas entre 1990 y 2004 y a pesar de que muchas de ellas han concluido sus mandatos, de las 16 misiones que la Organización mantiene actualmente emplazadas en el mundo, siete están en África.

Después de que el mundo fue testigo silencioso de situaciones tan inhumanas como el genocidio en Rwanda, la idea de no prevenir nuevas masacres o de no contribuir en la búsqueda de soluciones negociadas para evitar mayores enfrentamientos en una de las regiones más convulsas del mundo, parecía absurda. La participación y el involucramiento en los temas de paz y desarrollo en el marco del CSONU, que fue concebido como mecanismo garante

de la paz y seguridad internacionales, se volvía necesario para cualquier gobierno que buscara fortalecer su vocación multilateral y pacifista.

En ese sentido, México, que también había experimentado un arduo proceso de cambio interno y adaptación al nuevo orden mundial, decidió posicionarse en la escena internacional como una nación de desarrollo medio, comprometida con los valores de la democracia y la paz. El gobierno de Vicente Fox aprovechó la legitimidad internacional de que gozaba gracias a las elecciones de julio de 2000, para modificar la actuación de México en cuanto a su política exterior. En ese marco inscribió su intención de buscar, por tercera vez en la historia, un asiento no permanente en el CSONU.

Así, con la idea de proyectar al mundo la imagen de un México que acababa de despertar a la democracia después de un sueño de setenta años, que buscaba diversificar sus vínculos políticos y diplomáticos internacionales y que continuaba plenamente comprometido con la paz, se buscó y se logró ingresar a uno de los máximos órganos de toma de decisiones mundiales. Y aunque la tarea no fue tan fácil como probablemente se haya pensado en un principio, dadas las circunstancias particulares que se vivieron en el mundo durante el periodo que México fue miembro del Consejo, nuestro país se involucró activamente en los diversos temas que fueron analizados y discutidos en el seno del mismo.

Si como se planteó desde el principio del sexenio, uno de los objetivos primordiales en materia de política exterior era diversificar las relaciones, tanto en el plano bilateral como multilateral, nuestra presencia en el CSONU brindaba la oportunidad, por un lado, de acercarnos a la realidad de los países africanos y contribuir en la búsqueda de una paz duradera en la región y, por el otro, de fomentar el diálogo bilateral con las naciones africanas.

Por ello, estudiar la participación de México en las misiones que fueron desplegadas en África y en los debates previos y posteriores a las mismas en el seno del Consejo de Seguridad, podría servir para dar continuidad a la labor desempeñada por nuestro país en el máximo órgano encargado de la seguridad paz internacionales de la ONU, con el objeto de reflexionar sobre los puntos

fuertes y débiles de nuestra actuación y saber qué postura podemos adoptar en los temas más delicados del acontecer mundial.

Asimismo, un seguimiento de las aportaciones que nuestro país realizó en los asuntos africanos podría ayudar a que se retomaran aquellos canales de cooperación con el continente que fueron descubiertos o redescubiertos y que no por haber terminado nuestra presencia en el Consejo deben quedar inconclusos. Al contrario, para darle continuidad a los objetivos de política exterior y con el fin de efectivamente diversificar y fortalecer nuestros lazos de amistad y cooperación con otras regiones del mundo, México debe mantener e incluso redoblar sus esfuerzos en la búsqueda de la paz y la seguridad mundiales, desde un ámbito proactivo, propositivo y de compromiso con la comunidad internacional.

Después de tener la posibilidad de conocer de cerca las causas y consecuencias de los conflictos en África, la delegación mexicana constató que situaciones de pobreza extrema, desnutrición, subdesarrollo y corrupción, entre otros, detonantes de la mayoría de las crisis africanas, no son tan ajenos. De ahí que la idea de atacar, en primera instancia, el problema del subdesarrollo para poder lograr una paz duradera, se volviera la tesis central de México frente a los temas africanos.

A pesar de que nuestro país participó, apoyó, debatió y contribuyó en diversos asuntos de la agenda africana, el papel que desempeñó en la búsqueda de soluciones negociadas en los diferentes conflictos quedó opacado, ya que los ojos del mundo estaban puestos en Medio Oriente en general y en Iraq en particular, así como en el tema del terrorismo internacional. No obstante, las misiones y las discusiones en el seno del CSONU se convirtieron en un importante foro de diálogo e intercambio con África y despertaron el interés de las áreas políticas y de cooperación internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en fortalecer el acercamiento con el continente.

El objetivo del presente trabajo es rescatar esa labor de nuestro país en las misiones africanas, con la intención de contribuir al seguimiento que debe dársele al desarrollo de la situación en África y de su lucha por insertarse en la escena mundial de la misma manera en que lo buscan el resto de los países. Para ello,

en este estudio fue necesario abordar diferentes aspectos de la participación de México en el CSONU y contextualizar el momento histórico en que se decidió ese acercamiento con el Consejo.

De tal forma, en primera instancia se abordan los antecedentes de la candidatura mexicana, los motivos que el gobierno mexicano dio para fundamentar dicha candidatura, el momento histórico tanto externo como interno, así como la designación y composición de la delegación que habría de representarnos en la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York. Asimismo, se destacan las principales funciones y deberes del Consejo de Seguridad, a fin de comprender su labor en el devenir de la política mundial y se recuerdan algunos temas relevantes de la agenda internacional durante la presencia de México.

Posteriormente, se hace una introducción a las labores de las misiones de observación que el CSONU despliega alrededor del mundo y se retoman las aportaciones de nuestra delegación hacia los temas africanos. Previo a la exposición de cada una de las misiones, se destacan los antecedentes de los conflictos y la participación de la ONU en los mismos, para después referirse a lo sucedido durante las visitas del Consejo a la región. Finalmente, se hace una evaluación de los resultados de estos viajes, así como de los logros para nuestro país tanto en los planos multilateral como bilateral y de las aportaciones que realizó en la búsqueda de la paz y la reconstrucción africanas.

## 1. México en el Consejo de Seguridad de la ONU

Desde finales de la década de 1980, el mundo ha vivido intensos eventos y situaciones que modificaron significativamente la correlación de fuerzas que había prevalecido en la escena internacional desde, por lo menos, el fin de la Segunda Guerra Mundial. Entre otros, se pueden destacar la caída del sistema socialista en la Unión Soviética y su consecuente fragmentación en varios estados; el surgimiento de la unipolaridad política y militar, en donde ya no hay dos super potencias disputando el liderazgo mundial; la diversificación de actores a nivel mundial; la revolución en materia de telecomunicaciones y sistemas de la información; la exacerbación de guerras civiles y el surgimiento de conflictos internos y fronterizos en varios países, principalmente en África y Europa.

En el estudio de las causas y efectos de dichos cambios, varios autores han mencionado reiteradamente que la sociedad internacional se encuentra en proceso de transición hacia un nuevo orden mundial. Algunos, como Francis Fukuyama, hablan incluso del “fin de la historia”.

Si bien es cierto que, hasta el momento, no se ha llegado a ese anunciado “fin”, también es un hecho innegable que todos estos sucesos, tuvieron y siguen teniendo consecuencias que en mayor o menor medida afectan a gran parte de los países, si no es que a todos los que conforman el sistema internacional. Las naciones han tenido que buscar la mejor manera de adaptarse y hacer frente a los retos políticos, económicos, sociales, culturales, étnicos, que han surgido. Y todo lo anterior se ha traducido, efectivamente, en un proceso de transición o adaptación de la sociedad internacional, que parece no haber concluido aún.

En esta fase de transformaciones, nuestro país no ha quedado excluido. Los acontecimientos internacionales han influido en el devenir de la política interna y externa, siendo una de las principales tendencias de cambio “la erosión del concepto tradicional de soberanía frente a la fuerza creciente del derecho de injerencia”<sup>1</sup>. Por ello, México ha tenido, necesariamente, que llevar a cabo un

---

<sup>1</sup> José Antonio Zabalgaitia Trejo, “La política exterior de México en la coyuntura de cambio político interno”, en Roberta Lajous (comp.) Los Retos de la Política Exterior de México en el Siglo XXI, IMR-SRE, México, 2000, pág. 67.

replanteamiento de su política exterior, modificando el tradicional papel que se asignaba a la diplomacia mexicana.

Si bien nuestro quehacer político en el ámbito internacional ha continuado basándose en principios rectores incluidos en el artículo 89 de la Constitución Política, tales como la autodeterminación y la no intervención, la actual coyuntura mundial presentó el reto de adecuarlos a la realidad del siglo XXI.

Dado que las consecuencias de problemas como la sobrepoblación, los enfrentamientos étnicos, el terrorismo, el narcotráfico, la degradación del medio ambiente, la violación de los derechos humanos, la migración, entre otros, no respetan fronteras, se volvió evidente la relevancia del involucramiento de toda la comunidad internacional, a través del diálogo y el intercambio de información y experiencias en el marco multilateral.

Por su parte, en el ámbito interno, no se puede olvidar que nuestro país atravesó un cambio trascendente con las elecciones presidenciales de julio de 2000, cuando Vicente Fox Quesada, candidato de un partido de oposición, fue electo presidente de la nación mexicana, terminando con casi setenta años de gobierno priísta. Así, aún antes de tomar posesión como presidente electo, Vicente Fox anunciaba ya los planes que tenía para el papel que México debía desempeñar en el mundo, al señalar que “entre sus principales tareas (estarían) promover la participación de México, con respeto y fortaleza, en la globalización y en las decisiones de la comunidad internacional”<sup>2</sup>.

En ese tenor, el nuevo gobierno, aprovechando la legitimidad que gozaba ante los ojos de los mexicanos y del resto del mundo por haber sido electo en lo que el entonces presidente de Estados Unidos de América, William Clinton, calificó de “victoria histórica”, asumió el reto de rediseñar el ejercicio de la soberanía en el marco de la globalización, con el objetivo de insertar a nuestro país en la escena internacional como una nación democrática de desarrollo medio, capaz de adecuar sus estrategias de política exterior a la realidad nacional e internacional.

---

<sup>2</sup> Juan Manuel Venegas y David Aponte, “Felicitaciones a Fox de más de una decena de jefes de Estado”, en La Jornada, México, 3 de julio de 2000, en <http://www.jornada.unam.mx/2000/jul00/000704/felicitaciones.html>, consultada en marzo de 2004.

Con el fin de poner a nuestro país “en escena” y de otorgarle un papel más protagónico en la toma de decisiones mundiales, se delinearon los nuevos ejes de acción, quedando establecido que “la diplomacia mexicana del nuevo milenio ya no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacionales, sino que debe convertirse en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México”<sup>3</sup>. En ese sentido, si bien el carácter permanente de los principios de la política exterior mexicana no debía modificarse, “su adecuación al nuevo contexto (internacional) es indispensable. La política exterior mexicana debe ser más representativa de lo que ocurre en el interior del país”<sup>4</sup>.

En esta estrategia de participar de manera más activa y propositiva en la política mundial y en la búsqueda de soluciones comunes con el resto de las naciones, se enmarcó el objetivo de la administración del Presidente Vicente Fox de fomentar una mayor participación mexicana en los foros multilaterales y, en ese sentido, tomó forma la propuesta de que nuestro país ocupara, por tercera ocasión en la historia, un asiento no permanente dentro del CSONU.

### **1.1. Antecedentes de la candidatura mexicana**

Nuestro país es uno de los 51 estados fundadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En la Conferencia de San Francisco, celebrada en junio de 1945, la delegación mexicana ratificó la Carta de las Naciones Unidas y, desde entonces hasta la fecha, el gobierno ha expresado su convencimiento de que la organización constituye la mejor alternativa para la solución pacífica de las controversias, la defensa del principio de la autodeterminación de los pueblos y la codificación del derecho internacional.

En concordancia con su vocación multilateralista, México ha participado activamente en diversas actividades de los organismos especializados de la ONU, así como en los programas y órganos subsidiarios, como el Programa de

---

<sup>3</sup> Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001, pág. 59.

<sup>4</sup> Vicente Fox Quesada, “La diplomacia económica de México”, en Foreign Affairs en español, ITAM, México, diciembre 2000, pág. 9.

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Población (FNUPOP) y las Comisiones de Derechos Humanos, de Desarrollo Social y de Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>.

Por su parte, nuestro país había sido miembro no permanente del CSONU en dos ocasiones anteriores al año 2002: en 1946 y en el bienio 1980-1981. El papel de México, en ambas ocasiones, estuvo definido por su capacidad de iniciativa y propuesta para la solución de conflictos internacionales. En el período 1980-1981, por ejemplo, fomentó los procesos de descolonización y se opuso con firmeza al régimen de *apartheid* en Sudáfrica, además de tener una participación que fue clave en la solución de conflictos en América Central<sup>6</sup>.

Por citar solo dos ejemplos de acciones que han tenido como objeto la búsqueda de la paz en esta región, cabe mencionar su destacado papel en la creación de la zona libre de armas nucleares en el continente con la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) en 1967, así como su compromiso, junto con el de Colombia, Panamá y Venezuela, para mantener la paz en Centroamérica en la década de 1980, en el marco del Grupo Contadora<sup>7</sup>.

Después de 20 años de ausencia, México buscó regresar al CSONU a fin de asumir mayores responsabilidades en uno de los principales órganos de toma de decisiones a nivel mundial, impulsando así la contribución que podía hacer al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esta determinación, además de insertarse en las nuevas estrategias de la administración del Presidente Fox, resultó coherente con la voluntad y el compromiso hacia la solución pacífica de las controversias que México propugna como uno de sus principios rectores en su actuar internacional.

Habiendo decidido que la coyuntura nacional e internacional era la adecuada para volver a ubicar a nuestro país en la escena mundial, quedó

---

<sup>5</sup> Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas. México en las Naciones Unidas, <http://www.un.int/mexico/2003/58AGONU/mexonu.htm>, 2004, consultada en marzo de 2004.

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> Porfirio Thierry Muñoz-Ledo, "El Papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", en Revista Mexicana de Política Exterior, número 66, IMR-SRE, México, marzo-junio 2002, pág. 90.

definida, en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, la que sería la tarea del nuevo gobierno en materia de relaciones exteriores, estableciendo cinco objetivos estratégicos, a saber:

- “Promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.
- Fortalecer la capacidad de nuestro país para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.
- Intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.
- Utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.
- Apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento”<sup>8</sup>.

A través de la intensificación de nuestra “participación e influencia” en los mecanismos internacionales, se aprovecharían los espacios que estos ofrecen, para lograr consensos y establecer posiciones comunes frente a temas de interés colectivo de la agenda internacional. Con la convicción de que “en los foros (multilaterales) se adoptan decisiones para resolver problemas de carácter regional o mundial que demandan una reacción oportuna (y) ... requieren la cooperación y concertación internacionales”<sup>9</sup>, se formalizó la candidatura mexicana para ingresar al CSONU en diciembre de 2000, desplegándose a lo largo del año 2001 una intensa actividad de cabildeo a nivel mundial para conseguir los votos necesarios.

Cabe recordar que el Consejo está integrado por quince miembros, cinco permanentes (China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido y Rusia) y

---

<sup>8</sup> Presidencia de la República, *op. cit.*, pág. 60.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 62.

diez que son elegidos por la Asamblea General para cumplir períodos de dos años, renovándose la mitad de estos cada año<sup>10</sup>.

De acuerdo a lo estipulado en la Carta de la ONU, el Consejo es el órgano que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y sus decisiones son de carácter obligatorio para los estados miembros de la Organización. Además, la Carta establece las funciones y deberes del CSONU de la siguiente manera:

- En el momento en que se presenta una amenaza a la paz, la primera medida del Consejo es recomendar la búsqueda de una solución por medios pacíficos, teniendo la opción de nombrar representantes especiales que inician una labor de mediación, fomentando el diálogo entre las partes en conflicto y, en su caso, proponiendo puntos de acuerdo para poner fin a la crisis.
- Si esta primera etapa no evita el surgimiento de hostilidades, el Consejo busca lograr un cese al fuego lo antes posible. Para tal efecto, puede autorizar el despliegue de observadores militares o de una operación de mantenimiento de paz a determinada zona de conflicto. Asimismo, dado que sus mandatos son obligatorios, tiene la posibilidad de hacerlos cumplir a través de embargos o sanciones económicas, en primera instancia, o mediante el uso de la fuerza por una coalición de estados miembros o por un organismo regional, como último recurso.
- Cada uno de los miembros tiene derecho a un voto. La adopción de una decisión “de procedimiento” requiere un mínimo de nueve votos a favor, mientras que para aprobar una decisión “de fondo” es necesario el mismo número de votos a favor, incluyendo el de todos los miembros permanentes, quienes cuentan con el llamado “poder de veto”, es decir, si alguno de ellos no está de acuerdo con la decisión presentada, emite un voto negativo, dejándola sin efecto. En caso de que algún miembro permanente no secunde una

---

<sup>10</sup> Consejo de Seguridad de la ONU, información básica, “¿Qué es el Consejo de Seguridad?”, en [http://www.un.org/spanish/docs/sc/unsc\\_infobasica.html](http://www.un.org/spanish/docs/sc/unsc_infobasica.html), consultada en marzo de 2004.

decisión, pero no tenga intención de “vetarla”, simplemente se abstiene en la votación<sup>11</sup>.

Como se mencionó anteriormente y dado que la elección de los miembros no permanentes recae en la Asamblea General, México llevó a cabo una ardua labor diplomática para lograr los apoyos necesarios a su candidatura. En esta ocasión, nuestro país competía con la República Dominicana para sustituir a Jamaica en el asiento correspondiente a América Latina y el Caribe.

El presidente Fox, además de enviar solicitudes de apoyo a numerosos homólogos, designó “enviados personales”, cuya labor era realizar visitas oficiales a determinados países para sostener entrevistas con altos funcionarios para lograr que apoyaran la aspiración de México. Tal fue el caso, por ejemplo, de los embajadores Claude Heller y Porfirio Muñoz Ledo<sup>12</sup>, quienes realizaron giras por diferentes países de África.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados, Gustavo Carvajal Moreno, viajó a Cuba, China, Yugoslavia, Rusia, España y Bélgica, entre otros<sup>13</sup>. De estos, cabe destacar la postura del gobierno cubano, el cual abiertamente expresó su apoyo a México, argumentando que nuestro país podría contribuir de manera significativa al esfuerzo de democratización y transparencia del Consejo, además de que fortalecería el papel de la región en dicho foro.

Asimismo, el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, sostuvo encuentros y entrevistas con sus homólogos en el marco de reuniones multilaterales como la XI Cumbre del Grupo de los Quince (G-15) celebrada en Yakarta, Indonesia el 30 y 31 de mayo de 2001.

En general podría decirse que la candidatura de México fue bien recibida por la mayoría de los países en desarrollo y por los africanos en particular. Durante los

---

<sup>11</sup> Con base en lo estipulado en los capítulos VI, VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>, consultada en marzo de 2004.

<sup>12</sup> Claude Heller funge desde entonces y hasta la fecha (octubre 2004) como Embajador de México ante el gobierno de Francia, en París, Francia. Por su parte, Porfirio Muñoz Ledo ocupó después de su misión como representante del Presidente Fox y hasta el primer semestre de 2004, el cargo de Embajador de México ante la Unión Europea, con sede en Bruselas, Bélgica.

<sup>13</sup> Noticieros Televisa, Promueve México su candidatura en Consejo de Seguridad, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/1177253.html>, julio de 2001, consultada en marzo de 2004.

viajes que realizaron los embajadores Heller y Muñoz Ledo, sostuvieron entrevistas oficiales con diferentes Ministros de Estado, Primeros Ministros o Jefes de Estado, quienes en general expresaron satisfacción por el acercamiento que nuestro país buscaba, a través del máximo órgano de seguridad internacional, hacia el continente africano<sup>14</sup>.

En Etiopía, por ejemplo, se otorga especial atención a los vínculos con México. Las relaciones entre ambos países son las más antiguas en el continente y datan de 1949. En esa nación, nuestro país cuenta con un prestigio diplomático que se remonta a la condena que se hizo, en el seno de la Sociedad de Naciones, a la invasión italiana de la entonces Abisinia en 1935. En este caso, la presencia de México y su vocación de compromiso hacia los valores de respeto a la soberanía y no injerencia en los asuntos internos, ayudó favorablemente para que el gobierno etíope apoyara la aspiración mexicana<sup>15</sup>.

Como parte de la estrategia de diversificar los vínculos políticos, culturales y económicos de nuestro país, en la que se enmarcó la búsqueda de un contacto más cercano con los países de África, estaba la idea de proyectar al exterior la transición política interna que México vivió en las elecciones de 2000. Esto, además de reforzar la idea de una nación democrática, podía influir indirectamente en el voto de países como Senegal, el cual vivió una situación semejante cuando, en las elecciones de marzo de ese mismo año, el triunfo de Abdoulaye Wade consolidó el proceso de apertura política y económica de esa nación africana, marcando el inicio de una transición pacífica hacia la democracia y demostrando su madurez política<sup>16</sup>.

Fue así como, después de la intensa campaña desplegada por el gobierno mexicano, el 8 de octubre de 2001, los miembros de la Asamblea General de la ONU eligieron a nuestro país para ocupar el asiento que dejaba vacante Jamaica.

---

<sup>14</sup> La información se obtuvo de la Dirección General para África y Medio Oriente, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de documentos que fueron elaborados por quienes ahí trabajamos para coordinar los viajes de los embajadores con nuestras misiones diplomáticas en el continente africano, de modo que los diplomáticos fueran recibidos por altos funcionarios de los países visitados.

<sup>15</sup> La información se obtuvo de la carpeta de información básica de Etiopía que manejamos en la Dirección General para África y Medio Oriente.

<sup>16</sup> La información se obtuvo de la carpeta de información básica de Senegal que manejamos en la Dirección General para África y Medio Oriente.

La victoria, sin embargo, no fue fácil. Fue necesaria una segunda ronda de votaciones ya que “durante la primera elección México sólo obtuvo 116 votos y necesitaba 118 para obtener las dos terceras partes del total”<sup>17</sup>. En la segunda ronda, México logró 138 votos contra 40 de República Dominicana, asegurando así un lugar en el CSONU del 1 de diciembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2003. No obstante, la elección de México y la premura con que decidió presentar su candidatura ocasionaron cierta fricción con los países latinoamericanos porque “República Dominicana había formulado mucho antes su solicitud. (Por ello), la mayoría de países latinoamericanos y caribeños no votaron por nuestro país”<sup>18</sup>. Aunque el “roce” no tuvo consecuencias graves en la relación de México con los países de la región, representó un momento incómodo en las relaciones con América Latina y sembró la duda de si acaso la estrategia para insertar al país en la escena mundial estaría bien planeada.

Finalmente, cabe mencionar que en la misma sesión de la Asamblea en que México ganó la elección sobre Dominicana, resultaron electos, Bulgaria por el grupo de Europa Oriental, Siria en representación del grupo árabe y Camerún y Guinea para ocupar los puestos vacantes correspondientes a África (cabe recordar que los 10 asientos no permanentes del CSONU están divididos de manera geográfica, de modo que siempre haya representantes de todos los continentes, aunque recientemente existe todo un debate sobre una redefinición de esta división, tomando en cuenta la nueva realidad de muchos países, como Brasil o Japón o Alemania, que, dado que actualmente son considerados potencias regionales y/o mundiales, buscan ocupar un asiento permanente en el CSONU).

---

<sup>17</sup> Noticieros Televisa, México gana lugar en el Consejo de Seguridad, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/145955.html>, octubre de 2001, consultada en marzo de 2004.

<sup>18</sup> Andrea Becerril y Víctor Ballinas, “México, miembro del Consejo de Seguridad de la ONU” en La Jornada, México, 9 octubre 2001, en <http://www.jornada.unam.mx/2001/oct01/011009/021n1pol.html> consultada en marzo de 2004.

## 1.2. Delegación de México ante el Consejo de Seguridad

La Secretaría de Relaciones Exteriores, como oficina encargada de coordinar la política exterior mexicana, fue el punto de enlace y coordinación entre la labor y el papel que habían de desempeñar nuestros representantes ante el CSONU y el gobierno federal, que, en última instancia, es el que determina las directrices que ha de seguir esta política.

Por su parte, el Presidente Fox encargó la tarea de estar al frente de la Delegación Permanente de México ante el máximo órgano de la ONU a Adolfo Aguilar Zinser, hasta entonces Asesor de Seguridad Nacional de la Presidencia de la República y quien debería sustituir al Embajador Jorge Eduardo Navarrete. El nombramiento oficial se hizo en enero de 2002, siendo ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el 16 del mismo mes. El nuevo embajador presentó las Cartas Credenciales que lo acreditaban como representante de nuestro país ante Naciones Unidas, el 5 de febrero, ante el Secretario General, Kofi Annan<sup>19</sup>.

La designación de Aguilar Zinser, sin embargo, no pasó desapercibida. Fue tema de intenso debate entre los legisladores antes y después de su ratificación por parte del Senado. De hecho, fue aceptado tras una cerrada votación de 18 votos a favor, uno en contra y 18 abstenciones. Las facciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado manifestaron abiertamente sus dudas sobre la designación de Aguilar Zinser<sup>20</sup>.

Una de las preocupaciones constantes que en realidad se manifestó desde que el gobierno expuso la intención de formar parte del CSONU era la manera en la que se ajustaría el papel que nuestro país habría de desempeñar en el mismo a los principios rectores de nuestra política exterior. Es decir, la interrogante era, si

---

<sup>19</sup> Noticieros Televisa, Buscará México transparencia y fortaleza en el Consejo de Seguridad, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/216794.html>, febrero 2002, consultada en marzo de 2004.

<sup>20</sup> Andrea Becerril y Víctor Ballinas, "Ratifica la Permanente a Aguilar Zinser como representante de México ante Naciones Unidas", en La Jornada, México, 17 enero 2002, en <http://www.jornada.unam.mx/2002/ene02/020117/005n1pol.html> consultada en marzo de 2004.

México había propugnado siempre por el principio de no intervención, cómo haría para apoyar la participación de una fuerza multinacional en algún país. Estaba, además, el inevitable tema de la relación bilateral más importante de México con uno de los países miembros del Consejo: Estados Unidos de América. En ese sentido, la duda era si, llegado el momento, México se “doblegaría” ante los intereses del vecino del norte, en aras de proteger la relación bilateral, poniendo en juego así los principios constitucionales o si, por el otro lado, sería capaz de enfrentársele, defendiendo dichos principios, pero arriesgando los vínculos bilaterales.

Siendo ésta la duda expresada abiertamente por la facción priísta al momento de votar en la Comisión Permanente, los representantes de ese partido decidieron abstenerse en la votación, ya que si bien no estaban del todo convencidos, no votaron en contra porque “la intención no (era) obstaculizar la facultad del presidente de nombrar al personal diplomático”<sup>21</sup>.

La facción del PRD, por su parte, puso en tela de juicio la trayectoria política del nuevo embajador, calificándola de poco consistente al recordar que si bien trabajó con Cuauhtémoc Cárdenas en su candidatura presidencial de 1994, posteriormente fue Diputado del PRD, Senador por el Partido Verde Ecologista y finalmente fue colaborador cercano de Vicente Fox, tanto en su campaña presidencial del año 2000, como en su gabinete una vez electo presidente.

En ese sentido, puede decirse que el papel que Aguilar Zinser habría de llevar a cabo y su capacidad de desempeñarlo de la mejor manera posible en términos de beneficio para nuestro país, así como para la contribución que, a través del Consejo, México podría hacer a la política mundial, fue objeto de debate desde el principio de su misión.

El equipo que constituyó la delegación mexicana estuvo integrado por quince miembros del Servicio Exterior (con excepción de su titular, quien, como ya se mencionó, fue designado embajador por el Presidente de la República) con destacadas carreras diplomáticas quienes, en estrecha coordinación con la SRE y otras instancias del gobierno federal, se encargaron de dar seguimiento a los

---

<sup>21</sup> Ibídem.

diversos temas de que se ocupa el CSONU. Para efectos prácticos, dichos asuntos se dividieron por región, tema y Comités de Sanciones, de modo que los diplomáticos mexicanos manejaban, por un lado el tema de Medio Oriente, Afganistán, el Sahara Occidental, Rwanda, Burundi o la República Centroafricana, por ejemplo y, por el otro, los relativos a terrorismo, tribunales internacionales o asuntos humanitarios.

En cuanto a los Comités de Sanciones<sup>22</sup>, se puede decir que la participación mexicana fue particularmente activa, desde un inicio, en los asuntos africanos, en tanto nuestro país presidió el Comité del Consejo, establecido en virtud de la Resolución 1132 (1997), relativa a Sierra Leona y fue vicepresidente junto con Noruega del Comité, establecido en virtud de la Resolución 751 (1992), relativa a Somalia.

Por su parte, como un esfuerzo para apoyar las labores de nuestra delegación ante el Consejo, la entonces Dirección General para África, Asia-Pacífico y Medio Oriente de la SRE, elaboró y envió un documento titulado “Geografía del Conflicto”, en el que se hacía una síntesis y análisis de los acontecimientos más importantes sobre los temas tratados por el Consejo, correspondientes a las regiones competencia de la Dirección General, abarcando áreas tan variadas como el Sahara Occidental, la situación en Timor Oriental o el conflicto israelo-palestino.

Como ya se mencionó, la SRE fue la oficina de enlace entre la representación permanente ante la ONU y la presidencia de la República. A través de la Subsecretaría para África, Asia-Pacífico, Europa y Naciones Unidas y en especial de la Dirección General para el Sistema de Naciones Unidas, se coordinó el trabajo y las aportaciones del resto de las Direcciones Generales de la Secretaría que, directa o indirectamente, podían contribuir a las participaciones de la delegación mexicana en los debates, reuniones y sesiones del Consejo.

---

<sup>22</sup> Establecidos con el objeto de vigilar el efectivo cumplimiento de las sanciones que el CSONU impone a los países. Para tal efecto, existen, por ejemplo, Comités que vigilan el embargo de armas en Somalia (Comité de Sanciones para Somalia) o en Sierra Leona (Comité de Sanciones para Sierra Leona). Los Comités están integrados por los miembros del CSONU y realizan periódicamente viajes a las zonas de conflicto para poder entregar informes detallados al Secretario General y vigilar de manera efectiva que no se registren violaciones a las sanciones y/o embargos establecidos por el Consejo.

### **1.3. Momento histórico y principales temas del Consejo durante la participación de México**

El regreso de México al CSONU estuvo marcado no sólo por la situación histórica internacional, sino también por la interna. La decisión de participar activamente en el quehacer político internacional rompía hasta cierto punto con la tradición de mantener al país al margen de conflictos inherentes a otros estados, en respeto al principio de no intervención, así como de evitar presiones bilaterales para que se adoptara alguna postura frente a ciertos eventos, lo que podría interpretarse como favoritismo hacia algún país determinado, especialmente a la luz del ambiente de guerra fría que se vivió hasta la década de 1980.

En ese sentido, coincidieron hechos históricos internos y externos que facilitaron nuestro acercamiento al máximo órgano de decisión internacional en la búsqueda del mantenimiento de la seguridad y la paz mundiales. El fin de la guerra fría trajo consecuencias para todos los países, tanto en lo individual como en lo colectivo. La ausencia de lucha por el poder entre dos super potencias motivó que las naciones dejaran de sentir la presión de pertenecer a uno u otro bando. En lo individual, los conflictos internos se multiplicaron, surgieron pugnas interétnicas en países de Europa del Este, Asia y África; las rivalidades fronterizas entre países de África, por ejemplo, se agudizaron; las luchas por el poder en los gobiernos de algunos estados llevaron a sus poblaciones a graves enfrentamientos armados; salieron a la luz, por un lado, deseos de independencia y separación (Checoslovaquia, Yugoslavia y las repúblicas de la Unión Soviética) y, por el otro, de reunificación (Alemania Oriental y Alemania Occidental).

En lo colectivo, hubo un impresionante reconocimiento de temas de la agenda internacional que requerían una cooperación entre estados que no se presentó en el marco de guerra fría, cuando las animadversiones entre Estados Unidos de América y la Unión Soviética trababan, en muchos casos, los esfuerzos para concertar una acción conjunta.

Cuando se hizo evidente que en un mundo “globalizado”, el aspecto individual y el colectivo estaban intrínsecamente ligados y uno afectaba, para bien o para mal, necesariamente al otro, el tradicional concepto de seguridad sufrió una modificación, de modo que ya no significaba solamente el inminente peligro de una confrontación bélica entre estados, ahora era claro que la paz y seguridad mundiales también dependían de otros actores internacionales, como “los flujos de refugiados en masa o los movimientos de desplazados internos ... la protección de los derechos humanos en casos de violaciones graves ... el crimen transnacional organizado, ... el terrorismo, ... la degradación ambiental y la propagación de epidemias como la del virus del sida”.<sup>23</sup>

En ese sentido, el tradicional marco de referencia sobre el que México había diseñado su accionar en la escena mundial, ya no existía. Por un lado, la llamada agenda internacional del nuevo siglo, que si bien incluía temas de los cuales el mundo había tomado una repentina conciencia, dejaba fuera otros igualmente importantes, incluso detonadores de los anteriores, como la promoción del desarrollo o el combate a la pobreza. Y, por el otro, en el ámbito interno, los profundos procesos de cambio derivados del resultado de las elecciones presidenciales de 2000. “La polarización de las fuerzas políticas inherente al proceso de transformación del sistema político (mexicano, hizo) desaparecer el consenso tácito que durante un largo periodo sirvió de sustento interno a la política exterior”<sup>24</sup>.

Fue este complejo escenario histórico, externo e interno, en el que se enmarcaron tanto la participación de México en el CSONU, como los principales temas que se abordaron en el seno del mismo durante el periodo 2002-2003. Varios de ellos, sin embargo, no fueron novedosos ni recientemente “descubiertos”.

Evidentemente, el que más acaparó la atención de los medios nacionales e internacionales, fue el del terrorismo, derivado directamente de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington y, con éste, el de la

---

<sup>23</sup> Muñoz-Ledo, *op. cit.*, pág. 89.

<sup>24</sup> Zabalgoitia Trejo, *op. cit.*, pág. 71.

invasión a Afganistán y la posterior vinculación del régimen de Saddam Hussein con *Al-Qaeda*, así como la supuesta posesión de armas de destrucción masiva, argumento esgrimido para justificar la invasión a Iraq. Pero no por haber recibido menos publicidad, deben soslayarse asuntos como la situación entre Israel y Palestina, probablemente uno de los más antiguos y complicados temas a los que se enfrenta el Consejo, y otros como la descolonización, la situación humanitaria de civiles y personal de la ONU en conflictos armados, la pobreza y la cooperación para el desarrollo y las luchas interétnicas, por mencionar algunos.

El conflicto árabe-israelí, por sus características peculiares, se ha convertido en uno de los más prolongados y complejos del mundo y en el principal foco de inestabilidad en Medio Oriente. Presentado por Inglaterra ante la ONU desde 1947, actualmente sigue siendo uno de los principales temas del Consejo de Seguridad. Durante la presencia de México en el organismo, se expresó reiteradamente el derecho a la libre determinación del pueblo palestino a constituirse en un Estado y la necesidad de dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas, específicamente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad<sup>25</sup>. Nuestro país tradicionalmente ha considerado que la solución del conflicto debe darse por la vía del diálogo y en estricto apego a las resoluciones de la ONU.

Si bien es claro que la solución a este grave conflicto aún está muy lejos de alcanzarse y la posición de México al respecto difícilmente inclinaría la balanza a favor de una solución consensuada, a la luz del peso político que tienen actores como los miembros del Cuarteto (Estados Unidos de América, Rusia, la Unión Europea y la ONU) y el propio Israel, el tema ha sido trascendental durante

---

<sup>25</sup> La resolución 242 (1967) establece, entre otras cosas, que para lograr una paz justa y duradera en la región es necesario el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados en la guerra de 1967, así como el respeto y reconocimiento de la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los estados de la zona y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. La resolución 338 (1973) condena al gobierno de Israel por la violación de la soberanía y la integridad territorial de Líbano (en el marco de la invasión de Israel y la guerra de ese año), pide a Israel que desista de cualquier acto que viole dicha soberanía e insta a la cesación de fuego inmediatamente después de la entrada en vigor de la resolución. Ambas resoluciones se pueden consultar en: <http://www.un.org/spanish/documents/scres.htm>, consultada en marzo de 2004.

muchos años y probablemente continuará siéndolo, dadas las implicaciones que tiene para la paz y estabilidad de toda la región de Medio Oriente.

En el marco de la descolonización, el caso más destacado fue el de Timor Oriental. Antigua colonia portuguesa, posteriormente ocupada durante 25 años por Indonesia, Timor Oriental (ubicado en Oceanía) alcanzó su independencia el 20 de mayo de 2002, después de que por medio de un referéndum, celebrado en 1999, la población decidiera constituir un Estado independiente y tras el establecimiento, ese mismo año, de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET, resolución 1272 del CSONU).

Empero, el proceso no fue fácil, ya que después de anunciados los resultados de la consulta popular que otorgaba una abrumadora victoria a los partidarios de la independencia (78.5% contra 21.5%), los grupos “prointegracionistas”, que no querían separarse de Indonesia, iniciaron una serie de violentos ataques<sup>26</sup>. Coordinados y organizados con apoyo de las fuerzas armadas y miembros de la policía indonesia, provocaron una violenta revuelta que obligó al éxodo masivo de cientos de miles de timorenses y extranjeros.

La gravedad de la situación obligó al presidente de Indonesia, Jusuf Habibie, a decretar el estado de emergencia y la ley marcial en Timor Oriental. Sin embargo y dado que los disturbios y las masacres continuaron, Habibie, presionado por la comunidad internacional, aceptó el despliegue de una fuerza internacional de mantenimiento de paz. Posteriormente, ordenó la retirada de las tropas indonesias de territorio timorense y, en octubre de 1999, la Asamblea Consultiva Popular (máximo órgano en Indonesia) aprobó la separación de Timor Oriental, misma que fue formalizada en el año 2002<sup>27</sup>.

Como miembro del Consejo, México manifestó “su reconocimiento a la Organización de las Naciones Unidas por su dedicación al logro de la independencia de Timor Oriental, la cual quedará registrada como uno de los

---

<sup>26</sup> La información se obtuvo del documento “Geografía del Conflicto”, elaborado por el Departamento de Sudeste Asiático de la Dirección General para África, Asia-Pacífico y Medio Oriente.

<sup>27</sup> Ibidem.

capítulos exitosos de la historia de esta Organización”<sup>28</sup>. A fin de expresar la solidaridad con el pueblo de Timor, asistió a la ceremonia de independencia, celebrada en ese país, una delegación mexicana de alto nivel, encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Miguel Marín Bosch, en representación del Presidente Vicente Fox.

Por otra parte, en agosto de 2003, se adoptó por unanimidad la resolución presentada por México sobre la protección del personal humanitario en los conflictos armados (resolución 1502). Si bien esta iniciativa tuvo una respuesta favorable a la luz de los acontecimientos ocurridos en Iraq una semana antes (19 de agosto), cuando fue atacada la sede de la organización internacional en Bagdad, ocasionando la muerte, entre otros, del enviado especial para Iraq del Secretario General, cabe resaltar que el personal humanitario ha tenido que enfrentar situaciones de peligro a lo largo de la historia de las varias misiones humanitarias en diferentes partes del mundo.

En el proceso de negociaciones para aprobar la resolución, México propugnó para que el Consejo de Seguridad hiciera propio el principio jurídico contenido en el Estatuto de Roma que tipifica los ataques contra el personal humanitario como crimen de guerra, mismo que fue incluido en la versión final del citado documento.

Asimismo, nuestro país constantemente se manifestó por atacar las principales causas de los conflictos en África, en particular la expansión de la pobreza y el subdesarrollo y las recurrentes crisis de gobernabilidad. Ante el enfoque militarista y de respuesta tardía frente a muchos de los problemas de la nueva agenda internacional, tales como los conflictos internos en el continente africano, surgió una visión que, “al subrayar las raíces económicas y sociales de dichos problemas (privilegiaba), por lo tanto un enfoque preventivo, de promoción

---

<sup>28</sup> Intervención de la Representante Permanente Alternativa de México ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la reunión pública del Consejo de Seguridad sobre Timor Oriental, mayo de 2002, Nueva York, [http://www.un.int/mexico/2002/interv\\_cs\\_052002.htm](http://www.un.int/mexico/2002/interv_cs_052002.htm), consultada en marzo de 2004.

de la cooperación internacional. En esta corriente se ha insertado la actividad diplomática mexicana”<sup>29</sup>.

Como ya se mencionó, durante su presencia en el Consejo, México presidió el Comité creado en virtud de la Resolución 1132 (1997), relativa a Sierra Leona y fue vicepresidente junto con Noruega del Comité, establecido en virtud de la Resolución 751 (1992), relativa a Somalia. A lo largo de su participación en este órgano, nuestro país dio un puntual seguimiento de los diferentes conflictos africanos, subrayando la necesidad de un mayor involucramiento por parte de la comunidad internacional, así como la imperiosa necesidad de que se adoptara un enfoque regional integrado y global en el marco de los esfuerzos por prevenir, gestionar y ayudar a resolver dichos conflictos.

Finalmente, cabe destacar que uno de los principales asuntos de los que se ocupó el Consejo fue, evidentemente, el del terrorismo. A pesar de que a veces se confunde este tema con la invasión a Iraq, debe señalarse que para el CSONU son dos temas diferentes, aunque como argumento se haya utilizado el primero para justificar la intervención militar, encabezada por Estados Unidos de América, en Iraq<sup>30</sup>.

Las presiones para que nuestro país, al igual que el resto de los miembros del CSONU, apoyara una resolución que aprobara el uso de la fuerza para destituir a Saddam Hussein, pronto se convirtieron en el principal argumento de quienes cuestionaron desde el principio el ingreso de México a dicho órgano. Surgió un intenso debate sobre si nuestro país sería capaz de resistir la constante presión de Estados Unidos de América, negándose a apoyar la acción bélica, en

---

<sup>29</sup> Lilia Bermúdez Torres, “Nuevas amenazas a la paz y seguridad internacionales”, en Revista Mexicana de Política Exterior, número 65, IMR-SRE, México, noviembre 2001-febrero 2002, pág. 87.

<sup>30</sup> En virtud de la resolución 1373 del CSONU (28 de septiembre de 2001), se estableció el Comité de la Lucha contra el Terrorismo. La resolución exige a todos los Estados miembros de la ONU que presenten informes sobre las medidas que han adoptado para evitar el acceso de los terroristas a todo tipo de armas, incluyendo las de destrucción en masa, así como en materia de la lucha contra el financiamiento del terrorismo; el establecimiento de controles fronterizos; y la pronta ratificación de las 12 convenciones internacionales sobre terrorismo. México fungió como vicepresidente del Comité y presentó puntualmente todos sus informes respecto al cumplimiento de la resolución. Para mayor información, se puede consultar la página: <http://www.un.int/mexico/2003/58AGONU/iniciativas.htm>, consultada en marzo de 2004.

detrimento de la relación bilateral más importante, lo que podría implicar consecuencias económicas y/o políticas o si, al final de cuentas, el gobierno de Vicente Fox acabaría cediendo a las pretensiones estadounidenses, echando por tierra todos los principios básicos que siempre han regido nuestra política exterior.

Después de meses de negociaciones y de un intenso “estira y afloja”, México se opuso a una acción unilateral contra Iraq por parte de Estados Unidos de América, privilegió la solución negociada del diferendo en el marco de Naciones Unidas y se pronunció porque dicho país árabe cumpliera con las resoluciones pertinentes y permitiera el regreso de los inspectores de armas de la Comisión de las Naciones Unidas para la Verificación, Inspección y Vigilancia (UNMOVIC).

Durante la intervención del representante mexicano en la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre este tema, en octubre de 2002, quedó de manifiesto que el país tenía “clara simpatía y afinidad” con la postura de Francia y Rusia, que señalaban que la negociación debía tener dos etapas y conducir a dos resoluciones. En la primera etapa se exigiría a Iraq el cumplimiento de todas las resoluciones del CSONU, se impulsaría que los inspectores de Naciones Unidas volvieran a Bagdad sin restricciones y se solicitaría que los inspectores reportaran al Secretario General sus conclusiones. En la segunda etapa se buscaría realizar una nueva reunión del Consejo de Seguridad para determinar si existía o no una amenaza a la paz internacional y tomar una decisión final<sup>31</sup>.

México también condenó el continuo incumplimiento por parte del gobierno de Iraq de las obligaciones internacionales que le imponía el CSONU y lo instó a cumplir sin condiciones y de manera irrestricta, todas las resoluciones del Consejo en materia de desarme y de renuncia a las armas de destrucción en masa.

Finalmente, Estados Unidos de América no presentó un proyecto nuevo de resolución que le autorizara utilizar el uso de la fuerza para destituir a Saddam Hussein. Por el contrario, optó por liderar una coalición de países que sin el aval

---

<sup>31</sup> Intervención del Representante Permanente de México ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Iraq, 17 octubre de 2002, Nueva York, [http://www.un.int/mexico/2002/interv\\_cs\\_101702.htm](http://www.un.int/mexico/2002/interv_cs_101702.htm), consultada en marzo de 2004.

del CSONU, invadió Iraq, por lo que México no tuvo que votar en ningún sentido en el seno del Consejo.

[Sin lugar a dudas, éste fue el asunto más difícil de enfrentar para la administración de Fox. Sin embargo, la postura de nuestro país no puso en duda los principios de la política exterior mexicana. Y aunque ocupó, como era lógico, valioso tiempo y recursos humanos, no distrajo la atención que la delegación mexicana continuó otorgando al resto de los temas del CSONU, en la búsqueda de consensos que favorecieran una paz duradera en las regiones del mundo que se veían afectadas por las guerras y los conflictos internos.

## 2. Misiones del Consejo de Seguridad a África en el período 2002-2003

La actividad del Consejo de Seguridad aumentó significativamente a partir de la década de 1990. Se observó un mayor involucramiento de los países miembros, lo que a su vez facilitó una multiplicación de temas que eran objeto de atención del CSONU. Las reticencias y fricciones inherentes a la guerra fría habían sido superadas en gran medida, por lo que podían analizarse diversos asuntos sin temor a que fueran vetados por alguno de los miembros permanentes.

Por su parte, el reconocimiento de diversos actores en la escena política mundial funcionó como mecanismo de presión para que el máximo órgano de Naciones Unidas no permaneciera indiferente ante los hechos que podrían violentar la paz y seguridad globales. La agenda del Consejo se amplió de tal manera que tan solo en el período 2000-2002, se examinaron cuestiones presentadas en “35 países o territorios. Es decir, el Consejo (mantenía) bajo observación ... la situación de seguridad en uno de cada cinco países en el mundo”<sup>32</sup>.

Dado que esta dinámica etapa del CSONU requería del apoyo y trabajo conjunto de todos los organismos de la organización, así como de su Secretario General y los países miembros, fue necesario establecer diversos mecanismos de análisis y seguimiento de los temas. En concordancia con las funciones y poderes que la Carta de Naciones Unidas le otorga, el Consejo tiene el derecho de mantenerse “en todo tiempo ... plenamente informado de las actividades emprendidas o proyectadas ... con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales”<sup>33</sup>. Por ello, implementó misiones de trabajo, cuyo principal objetivo era obtener información de primera mano sobre la situación imperante en las regiones analizadas y, de esta forma, contribuir de manera más eficaz a la

---

<sup>32</sup> El Consejo consideró la situación de: Abjasia (Georgia), Afganistán, Angola, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Chipre, Grandes Lagos, Guinea, Guinea Bissau, Etiopía, Eritrea, India-Paquistán, Iraq, Islas Salomón, Kosovo, Líbano, Liberia, Libia, Macedonia, República Democrática del Congo, Península de Prevlaka, (Croacia), Medio Oriente, República Centroafricana, Rwanda, Sahara Occidental, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Timor Oriental y Zimbabwe. Muñoz Ledo, *op. cit.*, pág. 84.

<sup>33</sup> Con base en lo estipulado en el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, en <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>, consultada en abril de 2004.

solución del conflicto. En ese mismo marco se inscriben las misiones que los comités de sanciones realizan a las zonas de conflicto.

Específicamente en el continente africano fueron desplegadas cuatro misiones del Consejo y una del Comité de Sanciones a Somalia en el bienio 2002-2003<sup>34</sup>, contando todas ellas con la presencia de nuestro país, a través de la participación de funcionarios mexicanos que integraban la Delegación Permanente ante la ONU y el Consejo.

Básicamente la labor de las misiones consistía en trasladarse a la zona de conflicto, que en la mayoría de los casos no se limita a un solo país, a fin de sostener entrevistas con las partes (presidentes, primeros ministros o secretarios de Estado, así como, de ser el caso, interlocutores de las facciones rebeldes); observar directamente la situación de la región, principalmente las condiciones de vida de la población civil afectada; escuchar las demandas y/o sugerencias de los actores involucrados para, en última instancia, disponer de la información necesaria sobre la cual fundamentar cualquier solución y propuesta de paz.

## **2.1. Participación de México en los temas de África Subsahariana**

Desde su ingreso al Consejo de Seguridad, nuestro país buscó participar de manera destacada en el análisis y seguimiento de los conflictos en África, con el propósito de contribuir en la búsqueda de una solución negociada y duradera a los mismos, tanto en el marco de los Comités de Sanciones, como en las reuniones sobre los temas específicos de África.

En ese sentido, cabe recordar que el Consejo está compuesto por varios Comités y Grupos de Trabajo. A su vez, los Comités se dividen en Permanentes y *Ad Hoc* y existen también los Comités de Sanciones. Igualmente, el Consejo se encarga de las Operaciones de Mantenimiento de Paz y de coadyuvar al trabajo de los Tribunales Internacionales.

---

<sup>34</sup> El CSONU envió misiones a Eritrea-Etiopía (febrero de 2002), a la región de los Grandes Lagos (abril y mayo de 2002), a África Central (junio de 2003) y África Occidental (junio y julio de 2003). El Comité de Sanciones a Somalia envió una misión a la región del Cuerno de África (noviembre de 2003).

De acuerdo al capítulo VII de la Carta, el CSONU puede tomar medidas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, las cuales van desde sanciones económicas hasta la acción militar. El CSONU ha impuesto sanciones obligatorias cuando los esfuerzos diplomáticos no han tenido éxito para evitar que la paz internacional se vea amenazada. En los últimos diez años se han aplicado este tipo de sanciones a Iraq, Libia, Haití, Liberia, Rwanda, Somalia, las fuerzas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en Angola, Sudán, Sierra Leona, República Federativa de Yugoslavia (incluida Kosovo), Afganistán, Eritrea y Etiopía. Las acciones adoptadas han incluido sanciones económicas y comerciales, así como medidas más concretas como embargos de armas, prohibiciones de viaje y restricciones financieras o diplomáticas<sup>35</sup>. De manera rotativa, los miembros del Consejo presiden o son vicepresidentes de dichos Comités, con el fin de vigilar el debido cumplimiento de las sanciones.

México presidió el Comité de Sanciones a Sierra Leona y fue Vicepresidente, junto con Noruega, del Comité de Sanciones a Somalia. La función primordial de ambos comités es vigilar el embargo general de todos los suministros de cualquier tipo de armamento. En el caso de Sierra Leona, el embargo incluye, además, la prohibición a los estados miembros de la ONU de vender o suministrar petróleo y productos derivados a ese país.

---

<sup>35</sup> Los Comités de Sanciones del CSONU son los siguientes: Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre Iraq y Kuwait (terminada en virtud de la resolución 1483 (2003) del 22 de mayo 2003); establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a Libia; establecido en virtud de la resolución 751(1992) relativa a Somalia; establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola (Mecanismo de monitoreo de las sanciones al UNITA) (terminada en virtud de la resolución 1448 (2002) del 9 de diciembre 2002); establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda; establecido en virtud de la resolución 985 (1995) relativa a Liberia (terminada en virtud de la resolución 1343 (2001)); establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona; establecido en virtud de la resolución 1160 (1998) (terminada en virtud de la resolución 1367 (2001) del 10 de septiembre de 2001); establecido en virtud de la resolución 1267 (1999); establecido en virtud de la resolución 1298 (2000) relativa a la situación entre Eritrea y Etiopía (terminada en virtud de la declaración del Presidente S/PRST/2001/14 del 15 de mayo de 2001); establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia; establecido en virtud de la resolución 1518 (2003). La información se encuentra en: <http://www.un.org/spanish/docs/comitesanciones/INTRO.htm>, consultada en abril de 2004.

En ese tenor, nuestro país tuvo la oportunidad de otorgar especial atención a los temas de paz y desarrollo en África, a través de acciones específicas en el marco de ambos comités, así como de iniciativas como la creación de un Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y solución de conflictos en África y de su participación en las misiones que el CSONU envió al continente.

Como ya mencionó, la presidencia del Consejo es rotativa entre todos los miembros y tiene duración de un mes. México fue presidente en febrero de 2002 y abril de 2003. Durante el primer período y siempre con el convencimiento de que los conflictos en el continente africano deben abordarse desde una perspectiva regional e integral, nuestro país impulsó la creación del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y solución de conflictos en África.

Este grupo está integrado por un representante de cada miembro del CSONU y su mandato estipula que: debe supervisar el cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Presidente del Consejo, así como las incluidas en diversas declaraciones y resoluciones sobre prevención y solución de conflictos en África; proponer medios para intensificar la cooperación entre el CSONU y el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y los diversos organismos de Naciones Unidas que se encargan de la situación en África; analizar las cuestiones regionales que obstaculizan el trabajo del Consejo en cuanto a la prevención de conflictos; y hacer recomendaciones para aumentar la cooperación entre la ONU y los organismos regionales africanos, a fin de prevenir y solucionar los conflictos<sup>36</sup>.

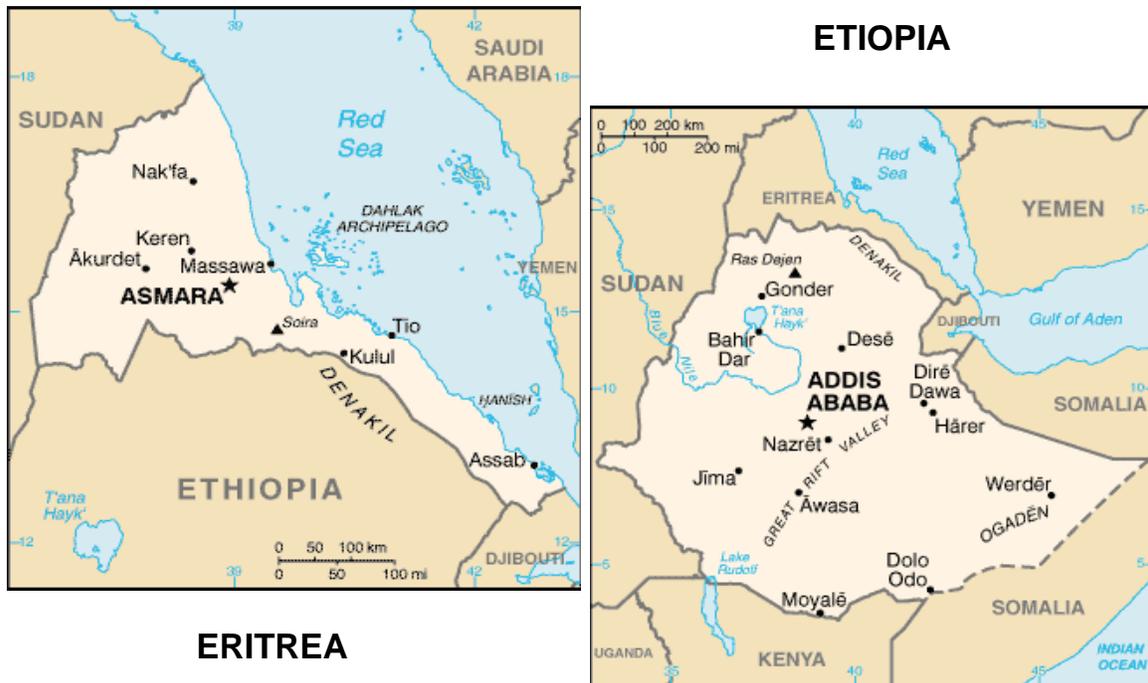
La duración de las labores del grupo no se especificó en el mandato inicial, dejando al Consejo la responsabilidad de renovarla las veces que considere necesarias y por el tiempo que considere prudente. Todavía en marzo de 2004, el grupo se reunió para analizar el tema de Burundi, lo que sugiere que su labor ha sido relevante en la búsqueda de una mayor cooperación para solucionar los conflictos en África.

---

<sup>36</sup> Notas del Presidente del Consejo de Seguridad, <http://www.un.org/spanish/docs/notas/notl01.htm>, S/2002/207, consultada en abril de 2004.

Finalmente, a continuación se hace un esbozo de las cinco misiones del Consejo que viajaron a África en el bienio 2002-2003, las cuales constituyen el objeto de estudio del presente de trabajo.

## 2.2. Misión del CSONU a Eritrea y Etiopía<sup>37</sup>



Desde su independencia en 1993, Eritrea exigió al gobierno de Etiopía la devolución de los territorios invadidos a través de su historia. Hasta 1998 ambos gobiernos discutieron opciones para responder a dicha exigencia. Sin embargo, en mayo de 1998 fuerzas eritreas invadieron un perímetro de alrededor de 400 km<sup>2</sup> de la zona de Badme y Sheraro, al norte de Etiopía, argumentando que el gobierno etíope incursionó en su territorio cometiendo crímenes contra la

<sup>37</sup> La información para la elaboración de este apartado se obtuvo a partir de la Carpeta de Información Básica sobre el conflicto entre Eritrea y Etiopía, que elaboramos y utilizamos en la Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del informe de la Delegación de México sobre la Misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a Eritrea y Etiopía, documento también de esta Dirección General, así como del informe de la Misión emitido por el Consejo de Seguridad, mismo que se puede consultar en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm>, (S/2002/205), consultada en abril de 2004.

población y autoridades locales, dando inicio así al conflicto fronterizo entre ambas naciones.

Después de dos años y medio de avances y retrocesos en el plano militar y diplomático, se firmó el Acuerdo de Cese de Hostilidades (junio 2000) y el Acuerdo de Paz (diciembre 2000), conocidos como los Acuerdos de Argel, bajo los auspicios de la ONU y de la entonces Organización para la Unidad Africana (OUA, ahora Unión Africana). En ese año, fue desplegada la Misión de las Naciones Unidas para Eritrea y Etiopía (MINUEE), integrada por 3,996 efectivos de 40 países.

Con el objeto de apoyar el proceso de paz y dado que la decisión de la Comisión de Fronteras (establecida por los Acuerdos de Argel), que definiría las fronteras entre ambos países, debía emitirse a finales de marzo de 2002, se decidió enviar, en febrero de ese año, una Misión del Consejo de Seguridad a Eritrea y Etiopía, presidida por el Representante Permanente de Noruega ante la ONU e integrada por los quince miembros del CSONU, asistiendo en representación de México la Ministra Angélica Arce.

El itinerario de la Misión incluyó entrevistas con: el Representante Especial del Secretario General de la ONU para Eritrea y Etiopía, señor Joseph Legwaila; embajadores de los miembros permanentes del Consejo, de los países que aportan contingentes y amigos de la MINUEE, acreditados en ambos países; el Secretario General de la Unión Africana (UA, cuya sede está en la capital etíope), señor Amara Essy; representantes de agencias de la ONU, del Banco Mundial y de organizaciones no gubernamentales; líderes religiosos; y el Primer Ministro de Etiopía, señor Meles Zenawi y el Presidente de Eritrea, señor Isaias Afewerki. Además, la Misión viajó a la zona fronteriza (Zona Temporal de Seguridad, ZTS), donde se reunió con algunos contingentes militares e inspeccionó un campo de refugiados.

La visita contribuyó a obtener información de primera mano sobre la situación en el terreno, la cual fue considerada detenidamente cuando se prorrogó y amplió el mandato de la MINUEE (en agosto de 2002), para incluir la remoción de minas en apoyo de la demarcación de la frontera y el apoyo administrativo y

logístico a las oficinas sobre el terreno de la Comisión de Fronteras, con el fin de que ésta pudiera llevar a cabo su decisión de delimitación.

Igualmente, puso de manifiesto que el objetivo final de la ONU y de la comunidad internacional respecto al diferendo fronterizo entre Eritrea y Etiopía, es la reconciliación, reconstrucción y desarrollo en beneficio de ambos países, por lo que se consideró indispensable que continúe el trabajo conjunto entre las partes y la ONU. Además, tras observar la ZTS, se pudo hacer una evaluación de la situación de seguridad y de los diversos problemas a los que se enfrentaba la MINUEE, así como otros organismos y programas de Naciones Unidas, en materia de mantenimiento de la paz, asistencia de emergencia a la población civil y rehabilitación y reconstrucción.

Una vez concluido el viaje, fue claro que existían diversas áreas en las que habrían de trabajar las partes, la ONU, el CSONU y la comunidad internacional en general, como el apoyo a los refugiados y desplazados internos; las labores de remoción de minas terrestres; la libre movilidad de los miembros de la MINUEE; y, sobre todo, fomentar la plena disposición y cooperación de los gobiernos de ambos países como único medio para encontrar una solución mutuamente aceptada.

La decisión de la Comisión de Fronteras fue emitida finalmente en abril de 2002 y, en un principio, ambas partes la aceptaron. Sin embargo, el estatus de la región conocida como Badme no quedaba especificado, por lo que la Comisión tuvo que hacer una revisión y aclarar, en marzo de 2003, que la zona conocida como la Planicie de Badme pertenecía a Etiopía, mientras que la ciudad de Badme era parte de Eritrea. Esta decisión es rechazada por Etiopía, que afirma que dicha ciudad se ubica dentro de su territorio.

A partir de entonces, el proceso de paz ha experimentado un estancamiento, toda vez que Etiopía no acepta la Decisión de la Comisión de Fronteras y por tanto, ha solicitado al Consejo de Seguridad se establezca un Mecanismo Alternativo que se encargue de delimitar las fronteras y solucionar las controversias, petición que ha sido rechazada por el Consejo. Al no haber llegado a un acuerdo, el tema sigue siendo objeto de análisis dentro de la ONU, lo que

hasta el momento ha derivado en la prórroga del mandato de la MINUEE hasta septiembre de 2004, con el fin de continuar buscando una solución política al conflicto.

### 2.3. Misión del CSONU a la región de los Grandes Lagos<sup>38</sup>



La región de los Grandes Lagos está conformada por Burundi, la República Democrática del Congo (RDC, ex Zaire), Rwanda y Uganda así como Tanzania, que no está directamente involucrada en el conflicto. La crisis en esta región, por mucho el más complejo conflicto de todo el continente, fue calificada en el año 2000 por la entonces Secretaria de Estado estadounidense Madeleine Albright, como la “primera guerra mundial africana”, lo que habla de la magnitud de la crisis

<sup>38</sup> La información para la elaboración de este apartado se obtuvo a partir de la Carpeta de Información Básica sobre el conflicto en los Grandes Lagos, que elaboramos y utilizamos en la Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de diversos documentos elaborados por la misma Dirección General para dar seguimiento al conflicto, del informe de la Delegación de México sobre la Misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la región de los Grandes Lagos, documento también de esta Dirección General, así como del informe de la Misión emitido por el Consejo de Seguridad, mismo que se puede consultar en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm> (S/2002/537), consultada en mayo de 2004.

que enfrentó la zona desde finales de la década de 1990 y que involucró a más de diez actores (internos, regionales y extraregionales).

Entre los hechos que detonaron la profunda crisis política, social y económica, se encuentran las rivalidades interétnicas y la lucha por el poder en Burundi y Rwanda que se agudizaron durante el periodo de colonización belga, que favoreció la preeminencia de la minoría tutsi en los sectores político, económico y militar. Ello desencadenó, en 1994, el genocidio en Rwanda que derivó en el mayor y más rápido movimiento de refugiados de la historia moderna (en un lapso de 4 días, más de un millón de rwandeses entraron masivamente al este de la RDC, en la ciudad de Goma) y, dos años más tarde, el inicio de una guerra civil en Burundi, que provocó un nuevo desplazamiento de refugiados. Esto modificó de manera sustancial la composición demográfica de la RDC provocando una creciente inestabilidad en la zona.

En 1996 estalló una rebelión en la región del Kivu, al sur de la RDC encabezada por Laurent-Désire Kabila para derrocar la dictadura de Mobutu Sese Seko y establecer un gobierno democrático. La debilidad del nuevo régimen provocó el rompimiento de la alianza Burundi-Rwanda-RDC (que inicialmente apoyó el golpe de Estado) y sumergió al país en una espiral de violencia que desencadenó en 1998 una cruenta guerra civil.

El surgimiento y la proliferación de numerosos grupos armados tanto locales como de países vecinos en la parte oriental de la RDC, así como el establecimiento de nuevas alianzas militares, modificó el equilibrio subregional y traspasó las fronteras de Angola, Burundi, Namibia, Rwanda, Uganda, Zambia y Zimbabwe que, por razones e intereses de diversa índole, se involucraron en la guerra civil.

Igualmente, factor determinante en el conflicto y una de las principales razones que motivaron el involucramiento de prácticamente todos los países de la zona, fue el control de los incalculables recursos naturales con que cuenta ese país. Considerada la nación más rica del continente africano, la RDC se ubica como la tercera con mayor extensión territorial de África y cuenta con riquezas

minerales (oro, uranio, diamantes, coltán y petróleo), así como recursos hídricos y forestales conocidos a nivel mundial.

Cabe destacar que la inestabilidad interna de los países de la zona fue otro elemento determinante para su participación en el conflicto, en tanto las invasiones constantes a la RDC se justificaron bajo acusaciones mutuas en el sentido de que los diferentes gobiernos apoyaban a los grupos rebeldes internos de cada país.

Finalmente y gracias a la mediación de la ONU, la entonces OUA y la Comunidad para el Desarrollo de Africa Austral (SADC), así como naciones del continente, el 10 de julio de 1999 se firmó el Acuerdo de Cese al Fuego de Lusaka, Zambia, que contempla el desarme de todos los grupos armados; el establecimiento de una Comisión Militar; el retiro de tropas extranjeras de la RDC; la reintegración de los grupos étnicos; la celebración de un Diálogo Nacional Intercongoleño sin exclusiones, y una nueva ordenación política en la RDC. En ese mismo año (noviembre) el Consejo de Seguridad estableció la Misión de Naciones Unidas para la República Democrática del Congo (MONUC, resolución 1279), que cuenta con más de diez mil ochocientos efectivos de 53 países y que permanece hasta la fecha.

Sin embargo, la firma del acuerdo de paz no derivó automáticamente en el cese al fuego. El retiro de las tropas extranjeras tardó mucho más tiempo del anticipado y los enfrentamientos, principalmente interétnicos, continuaron en diversas provincias del país.

En vista de que esta situación complicaba seriamente la pacificación del país y de la región en general, el Consejo decidió enviar, en abril de 2002, una misión a la zona de conflicto con el objetivo de “dar un nuevo impulso al proceso de paz, apoyar los esfuerzos de la ... MONUC y alentar a las partes ... a que (cumplieran) plenamente sus compromisos y obligaciones contraídos sobre la base (del Acuerdo de Lusaka) y de las resoluciones del Consejo. La misión

(buscaría instar) a todas las partes a (acelerar) sus esfuerzos por eliminar cualquier obstáculo en el proceso de paz mediante una solución política viable”<sup>39</sup>.

La misión, integrada por representantes de los quince miembros del CSONU, estuvo presidida por el Representante Permanente de Francia y en ella participó el Representante Permanente de México, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, quien viajó a la región del 27 de abril al 7 de mayo de 2002 y visitó Sudáfrica, Zimbabwe, República Democrática del Congo, Angola, Uganda, Tanzania, Burundi y Rwanda.

El itinerario incluyó entrevistas con los presidentes de todos los países visitados<sup>40</sup>, así como con altos funcionarios de los gobiernos; representantes de partidos políticos; el líder del principal grupo rebelde de la RDC (señor Jean Pierre Bemba, quien encabeza el Movimiento de Liberación del Congo, MLC); miembros del Grupo de Expertos encargado de examinar el asunto de la explotación ilegal de recursos naturales y otras riquezas en la RDC; representantes de la sociedad civil (grupos religiosos y de derechos humanos); con el facilitador del diálogo, señor Ketumile Masire, ex presidente de Botswana; y después de su visita a la capital de la RDC, la misión estuvo acompañada por el entonces Representante Especial del Secretario General para la RDC, señor Amos Namanga Ngongi y el Comandante de la fuerza de la MONUC, General Mountaga Diallo.

A pesar de las difíciles condiciones imperantes en la región, caracterizadas por una gran inseguridad derivada de los continuos enfrentamientos, el CSONU decidió no aplazar la misión, hecho que buscaba enviar un mensaje a las partes del interés que otorga al conflicto.

En ese sentido, el viaje sirvió para que los miembros del Consejo observaran en el terreno no solo los avances, aunque escasos, que habían logrado las partes y las contribuciones de la MONUC, sino también para que constataran “las graves violaciones a los derechos humanos y la pavorosa

---

<sup>39</sup> Intercambio de Cartas del Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad en 2002, Carta de fecha 17 de abril de 2002 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en <http://www.un.org/spanish/docs/lettrs02/lettrl02.htm> (S/2002/430), consultada en mayo de 2004.

<sup>40</sup> Thabo Mbeki (Sudáfrica), Robert Mugabe (Zimbabwe), Joseph Kabila (RDC), José Eduardo dos Santos (Angola), Yoweri Museveni (Uganda), Benjamin Mkapa (Tanzania), Pierre Buyoya (Burundi), Paul Kagame (Rwanda).

situación humanitaria en que se encontraba ... gran parte de la población de la República Democrática del Congo”<sup>41</sup> y pudieran tener bases para proponer soluciones al respecto.

Fue evidente la necesidad de fomentar la cooperación de todas las partes, ya que no podría alcanzarse una paz duradera en tanto no se cumplieran ciertos objetivos básicos como el retiro de las tropas extranjeras del país; la plena instrumentación del programa de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración de los ex combatientes a sus países de origen; la reapertura del río Congo al tráfico comercial, a fin de buscar reactivar la dañada economía del país; la desmilitarización de ciudades claves de la RDC; y la creación de un gobierno representativo e incluyente de las diferentes fuerzas políticas, entre otros.

No obstante, la situación en la RDC continua siendo demasiado frágil. El proceso de paz se ve amenazado por los intereses de quienes continúan explotando de manera ilegal los recursos y por quienes, en el extranjero adquieren dichos recursos, así como por los intereses particulares de ciertos grupos. De tal manera, el proceso de paz aún no se ha consolidado.

Después de que la Misión viajara a la zona, hubo varias reuniones entre las partes, que derivaron en la firma de tres acuerdos más de paz, incluyendo el Acuerdo de Pretoria (17 diciembre de 2002, entre el gobierno y los principales grupos rebeldes), el cual contempla la creación de un gobierno de transición con carácter incluyente y que derivó, en junio de 2003, en la formación de un gobierno de unidad nacional y de transición. El avance de las negociaciones contribuyó a la promulgación de una constitución de transición (abril 2003). En ese mismo año, el CSONU aprobó (Resolución 1493) la prórroga del mandato de la MONUC hasta julio de 2004 y pidió impedir el suministro, venta o transferencia, directa o indirecta de armas, así como la prestación, asesoramiento o adiestramiento relacionado con actividades militares a todos los grupos y milicias congoleños o extranjeros que permanecen en los territorios de Kivu e Ituri, como medida para detener los enfrentamientos.

---

<sup>41</sup> Informe de la Misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, *op.cit.*, consultada en mayo de 2004.

A pesar de las diferentes medidas adoptadas, la situación humanitaria de la población de la RDC y los países vecinos sigue siendo alarmante, en tanto se carece de agua potable, alimentos, atención médica y servicios básicos.

Probablemente uno de los logros más destacados fue la propuesta de realizar una Conferencia Internacional para la Región de los Grandes Lagos, cuyo objetivo sería diseñar un plan de acción a fin de lograr la seguridad, estabilidad y desarrollo en la región. La idea central sería que la conferencia no fuera solamente un evento, sino un proceso sobre el cual los países involucrados, así como la comunidad de donantes, pudieran trabajar para sentar las bases de la reconstrucción de la región. La fecha tentativa para llevarla a cabo quedó establecida en junio de 2004 y la sede sería, en un principio, Dar es Salam, Tanzania.

## 2.4. Misión del CSONU al África Central<sup>42</sup>



La misión del Consejo a la región de África Central podría definirse como una segunda parte de la que estuvo en la región de los Grandes Lagos, un año antes. Como se mencionó anteriormente, a pesar de la aparente voluntad de las partes en conflicto y del despliegue de la misión anterior, la situación en la zona no mostró signos de mejorar. En la región de Bunia, en la provincia de Ituri (RDC, frontera con Uganda y área rica en diamantes, madera, oro y otros minerales)

<sup>42</sup> La información para la elaboración de este apartado se obtuvo a partir de la Carpeta de Información Básica sobre Burundi y el conflicto en la RDC, que elaboramos y utilizamos en la Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del informe de la Delegación de México sobre la Misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la región de los Grandes Lagos, documento también de esta Dirección General, así como del informe de la Misión emitido por el Consejo de Seguridad, mismo que se puede consultar en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm> (S/2003/653), consultada en mayo de 2004.

sucedieron graves matanzas contra la población civil que motivaron el establecimiento en 2003, de una Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia para Bunia, que si bien ayudó a mantener bajo control la zona, no logró la pacificación completa de la provincia.

Con el nombre de “Operación Artemisa”, esta fuerza multinacional especial, liderada por Francia, llegó en junio de 2003 y salió en septiembre del mismo año, siendo la primera misión de paz autónoma de la Unión Europea. El mandato aprobado por el Consejo de Seguridad, autorizaba a la Misión a contribuir a reestablecer la paz y la seguridad en la zona, tras los violentos enfrentamientos interétnicos. Después de estabilizar la provincia, la fuerza especial fue reemplazada por elementos de la MONUC (cascos azules), quienes continuaron la labor de pacificación y apoyo a la población civil de Bunia.

El conflicto en la zona de los Grandes Lagos está intrínsecamente relacionado con el desarrollo, tráfico transfronterizo de armas, movimiento de grupos armados y refugiados, así como la falta de diálogo nacional, tensiones étnicas, diferencias relativas a la ciudadanía y el territorio, así como a la lucha por el control de los recursos naturales. Por todo ello, ha sido complicado y difícil encontrar una solución duradera y satisfactoria para los involucrados.

Es necesario dar al conflicto una dimensión regional. En tanto no se consoliden los procesos de pacificación en cada uno de los países de la zona, difícilmente se logrará una paz definitiva.

En ese sentido, un avance significativo lo constituyó la consolidación del proceso de paz y reconstrucción en Burundi, que después de una década de guerra civil interna (1993-2003) y gracias a la mediación del ex Presidente sudafricano Nelson Mandela y del Vicepresidente Jacob Zuma, logró la firma de Acuerdos de Arusha (2000) y el Protocolo de Pretoria (2003) que contemplan el establecimiento de un gobierno de transición encabezado por un representante tutsi y uno hutu durante 18 meses cada uno, al término del cual se prevé la celebración de elecciones libres en noviembre de 2004.

Compromisos como el de Burundi o el de Rwanda en cuanto a aceptar a los antiguos combatientes rebeldes de nuevo en su territorio, después de años de

permanecer en la RDC o la retirada de las tropas extranjeras del territorio congoleño, se tradujeron en pasos importantes hacia la pacificación de la zona. Y con la idea de continuar monitoreando la situación en el terreno, se desplegó la misión del Consejo en junio de 2003.

Como las misiones anteriores, ésta estuvo integrada por los quince miembros del CSONU y fue encabezada por el Representante Permanente de Francia, asistiendo por parte de México, la Ministra Angélica Arce. La misión viajó a Sudáfrica, Angola, la RDC, Burundi, Rwanda, Tanzania y Uganda del 7 al 16 de junio de 2003. El itinerario incluyó nuevamente entrevistas con los presidentes de todos los países visitados<sup>43</sup>, así como reuniones con altos funcionarios gubernamentales; representantes de los grupos rebeldes; el comandante de la Fuerza Multinacional, es decir, de la Operación Artemisa; representantes de la Unión Africana; integrantes del Grupo de Expertos encargado de analizar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales; el representante de la Unión Europea para la región de los Grandes Lagos, señor Aldo Ajello; y después de estar en Angola, estuvo acompañada por el Representante Especial del Secretario General, señor Amos Namanga Ngongi y, después de su visita a Bujumbura, por el Representante Especial para Burundi, señor Berhanu Dinka.

El objetivo de la misión específicamente consistía en invitar “a las partes congoleñas a ... cumplir sus compromisos en el marco del diálogo intercongoleño (es decir) concluir el cese a las hostilidades; respetar los derechos humanos, el derecho humanitario y el bienestar de la población civil; adoptar medidas de cooperación económica y otras medidas de fomento de la confianza; retirar las fuerzas extranjeras; no llevar a cabo actividades de injerencia; acabar con el apoyo a los grupos armados; acabar con el saqueo de los recursos naturales; y facilitar el acceso de la ... MONUC a todo el territorio”<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Thabo Mbeki (Sudáfrica), Robert Mugabe (Zimbabwe), Joseph Kabila (RDC), José Eduardo dos Santos (Angola), Yoweri Museveni (Uganda), Benjamin Mkapa (Tanzania), Paul Kagame (Rwanda) y Domitien Ndayizeye (Burundi).

<sup>44</sup> Intercambio de Cartas del Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad en 2003, Carta de fecha 21 de mayo de 2003 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en <http://www.un.org/spanish/docs/lettrs03/lettr103.htm> (S/2003/558), consultada en mayo de 2004.

Durante la estancia de la misión en la RDC, las fuerzas rebeldes capturaron la ciudad de Kanyabayonga, en Kivu del norte, lo que fue una clara violación a los acuerdos de paz que ya habían sido firmados y aceptados por ellas. Así, después de su visita a la zona de conflicto, la misión pudo constatar que uno de los principales obstáculos a la paz sigue siendo la falta de voluntad política de las partes por alcanzar una solución pacífica y duradera al conflicto.

Asimismo, observó las condiciones deplorables en que se encontraba la población civil. Particularmente grave era la situación de los niños, quienes seguían siendo reclutados como niños soldados, mientras las niñas eran secuestradas de sus hogares para servir a los milicianos como esclavas sexuales.

Por otra parte, se constató que dada la fragilidad en regiones como Bunia, uno de los principales temores de la población era que al término de la Operación Artemisa, volvieran a suscitarse violentos enfrentamientos interétnicos. En ese sentido, el principal mensaje que los líderes transmitieron a la misión fue su deseo de que se modificara el mandato de la MONUC para que pudiera actuar bajo el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas y se justificara, en dado caso, el uso de la fuerza para detener las luchas internas y proteger a la población civil.

Los asuntos dignos de atención urgente continuaban siendo los relacionados con la población, la cual no tenía acceso a los servicios básicos y carecía de alimentos y medicinas. Igualmente importante era mantener el seguimiento del trabajo del Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de recursos naturales.

Desafortunadamente, las luchas interétnicas no cesaron por completo en varias regiones de la RDC. Sin embargo, no se deben soslayar importantes avances como fueron la repatriación a Rwanda de poco más de cien soldados rebeldes, quienes se encontraban desde hacía casi diez años en la República Democrática del Congo; la disposición del gobierno de Paul Kagame de explorar diferentes vías para la reintegración de los repatriados a la sociedad rwandesa; las negociaciones entre el Gobierno de Transición de Burundi y uno de los grupos

rebeldes para dividir equitativamente el poder en lo relacionado con temas políticos, de defensa y seguridad.

## 2.5. Misión del CSONU al África Occidental<sup>45</sup>



África Occidental, habitada por 230 millones de habitantes (26% del total del continente) y comprendida por 16 países<sup>46</sup>, es una de las subregiones más convulsas en el mundo.

<sup>45</sup> La información para la elaboración de este apartado se obtuvo a partir de las Carpetas de Información Básica sobre Costa de Marfil, Guinea Bissau, Liberia y Sierra Leona, que elaboramos y utilizamos en la Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de documentos internos de la misma Dirección General, informe de la Delegación de México sobre la Misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al África Occidental, así como del informe de la Misión emitido por el Consejo de Seguridad, mismo que se puede consultar en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissions.htm> (S/2003/688), consultada en mayo de 2004.

<sup>46</sup> Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo.

Considerada en décadas pasadas como una de las más prósperas, fue la pionera en promover una integración económica del continente, a través del establecimiento de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO, Mauritania no es miembro).

Sin embargo, desde hace más de una década experimenta ciclos recurrentes de violencia interétnica, mal gobierno, falta de instituciones políticas y de seguridad sólidas, lucha por el poder y dominio de las vastas riquezas naturales, así como rezago económico-social y violación de derechos humanos.

Según el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2002, África Occidental es una de las regiones menos desarrollada del mundo. La esperanza de vida es corta, los ingresos son bajos y la alfabetización es un lujo. Los 27 países del mundo menos desarrollados se encuentran en su totalidad en África, pero entre los situados al final de la lista del PNUD destacan los de África Occidental<sup>47</sup>.

La volátil situación en esta zona del continente se agrava por el hecho de la porosidad de las fronteras, provocando que grupos rebeldes puedan moverse con facilidad de un país a otro motivando, consecuentemente, inestabilidad interna en cada uno de ellos. En la mayoría de los casos, la principal característica de los conflictos es la lucha interétnica.

La mayor parte de los países han estado sumergidos en luchas internas desde hace más de una década. La guerra civil en Liberia estalló en 1989 después de años de regímenes opresivos bajo el mandato de una elite minoritaria descendiente de negros estadounidenses instalados en el país desde el siglo XIX. En 1997 llegó a la presidencia Charles Taylor, sin embargo, su ascenso al poder no mejoró la situación de la población y los enfrentamientos continuaron hasta que Taylor se vio forzado a salir del país en 2003. Su fortuna personal, el saqueo de recursos naturales y su estrecha vinculación con grupos guerrilleros de países vecinos habían sido elementos clave para el mantenimiento de un estado de guerra en ese país y estallido de focos de tensión en otras naciones africanas,

---

<sup>47</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2002, profundizar la democracia en un mundo fragmentado, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ediciones Mundi-Prensa, España, 2002, págs. 148-159.

como Sierra Leona y Costa de Marfil. De hecho, en junio de 2003, el Tribunal Especial de Sierra Leona ordenó su arresto por crímenes contra la humanidad en el conflicto que azotó a ese país.

Después de intensas negociaciones, y en gran parte debido a la presión de la comunidad internacional, Taylor abandonó Liberia y se refugió en Nigeria, dejando a su país en un proceso de reconstrucción, rehabilitación y reconciliación nacional. El 14 de octubre de 2003 tomó posesión como Presidente el empresario Gyude Bryant al frente del Gobierno de Transición Nacional.

Costa de Marfil, por su parte había sido tradicionalmente un país estable y era considerado un modelo de democracia, hasta que a partir de 1999 se vio inmerso en una serie de crisis políticas que originaron, en septiembre de 2002 un intento de golpe de Estado contra el Presidente Laurent Gbagbo. Los principales problemas en ese país han sido, por un lado, la dificultad de mantener la unidad nacional y, por el otro, la instrumentación de prácticas xenofóbicas hacia la población inmigrante (26% de un total de 16.7 millones de habitantes).

Después del intento de golpe de Estado, la mediación internacional, principalmente de Francia, motivó la firma de los acuerdos de paz que establecían la formación de un gobierno de unidad nacional y reconciliación, responsable de organizar elecciones “transparentes” para 2005; el desarme de combatientes; reformas del sistema de seguridad; respeto de los derechos humanos; y medidas para eliminar las políticas restrictivas sobre identificaciones nacionales, ciudadanía, tenencia de la tierra y elegibilidad para la presidencia. No obstante, no fue posible pacificar el país y continuó la inestabilidad interna, así como los enfrentamientos con los opositores al régimen.

Por otro lado, Guinea Bissau fue escenario de una guerra civil en 1998, producto de las precarias condiciones de vida de la mayoría de la población y de las fricciones entre el Presidente y las fuerzas armadas por el tráfico ilícito de armas y drogas en la frontera norte. Gracias a la mediación de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), Portugal y los países de habla portuguesa, en 1999 se firmaron los acuerdos de paz, cuyos puntos principales fueron: el cese al fuego; el retiro de tropas extranjeras; la formación de

un gobierno de unidad nacional y la celebración de nuevas elecciones presidenciales. En febrero de 2000 fue electo Presidente Kumba Yala, quien inició un proceso de reestructuración y consolidación de instituciones a fin de combatir la criminalidad resultante de la difícil situación económica, construir las bases para el desarrollo económico y continuar con el proceso de democratización del país.

Sin embargo, Yala fue derrocado en un golpe de Estado en septiembre de 2003 que no tuvo mayores consecuencias para el resto de la región y fue suplantado inicialmente por una junta militar y posteriormente por un gobierno transitorio.

Finalmente, Sierra Leona atravesó una crisis interna desde 1991, cuando el llamado Frente Revolucionario Unido (FRU) se enfrentó al gobierno. En un primer momento, el grupo rebelde tuvo un origen político legítimo, basado en la oposición estudiantil al régimen represivo y corrupto que prevalecía. Sin embargo, el movimiento pronto buscó controlar el tráfico ilegal de diamantes, limitando su lucha a incentivos económicos. Esta actividad es considerada como la fuente vital de financiamiento de la guerra civil y su principal causa. Según estimaciones de la ONU, a principios de la nueva década de 2000, el 85% de la producción de diamantes en Sierra Leona pasaba como contrabando principalmente a través de Liberia, Guinea, Burkina Faso y Costa de Marfil.

Por ello, el CSONU adoptó la Resolución 1306 (2000), renovada por la resolución 1446 (2002), que establecía el embargo de las Naciones Unidas a la importación de diamantes en bruto de Sierra Leona sin un certificado de origen válido, así como el establecimiento de un sistema de certificación. México presidió el Comité de Sanciones a Sierra Leona durante su presencia en el Consejo.

Este clima de inestabilidad en la subregión de África Occidental ha generado el desplazamiento de más de 2 millones de personas y una severa crisis alimenticia que demanda de manera urgente la solidaridad internacional.<sup>48</sup> El constante peligro de que los conflictos internos traspasen las fronteras y envuelvan a los países en una mayor crisis regional ha sido una de las principales

---

<sup>48</sup> En abril de 2003, Naciones Unidas hizo un llamado a la comunidad internacional para reunir 85 millones de dólares, a fin de proporcionar asistencia de emergencia a 2.8 millones de personas en África Occidental.

preocupaciones de la comunidad internacional. Para evitar que esto suceda y ayudar en la reconstrucción de los países, el CSONU tiene desplazadas en la zona tres de las seis misiones de mantenimiento de paz que existen en el continente.

Con la idea de “demostrar el continuo interés del Consejo de Seguridad en la subregión”<sup>49</sup>, se decidió desplegar una misión a la zona para evaluar los avances en los diferentes procesos de paz, así como las necesidades de la población civil. Para nuestro país fue una misión particularmente importante, en tanto el Representante Permanente, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, presidía el Comité del Consejo de Seguridad encargado de las sanciones a Sierra Leona y fungió como jefe de misión en Guinea Bissau.

La misión estuvo en la región del 26 de junio al 5 de julio de 2003 y estuvo encabezada por el Representante Permanente de Gran Bretaña. El itinerario incluyó recorridos en Guinea Bissau, Nigeria, Ghana, Costa de Marfil, Guinea y Sierra Leona. A pesar de que estaba contemplado viajar a Liberia, la difícil situación que prevalecía en el país hizo imposible tal visita, por lo que se tuvo que desplazar a Ghana, donde estaban reunidas las partes en conflicto de Liberia, para las conversaciones de paz. En Guinea Bissau, la misión estuvo acompañada del Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre Guinea Bissau.

La misión sostuvo encuentros con el entonces presidente de Guinea Bissau, señor Kuma Yala; con los presidentes de Nigeria, señor Olusegun Obajano; de Ghana, señor John Kufuor (con él se reunieron también en su calidad de Presidente de la CEDEAO); de Costa de Marfil, señor Laurent Gbagbo; y de Sierra Leona, señor Ahmad Tejan Kabbah. Asimismo, se reunió con altos funcionarios del gobierno de Guinea, con una delegación que representaba a Charles Taylor, así como con los Representantes Especiales del Secretario General en la región; miembros de las diferentes facciones rebeldes de Liberia; el

---

<sup>49</sup> Intercambio de Cartas del Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad en 2003, Carta de fecha 5 de mayo de 2003 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, en <http://www.un.org/spanish/docs/lettrs03/lettr103.htm> (S/2003/525), consultada en mayo de 2004.

comandante de las fuerzas francesas de la Operación Unicornio<sup>50</sup>; los comandantes de las misiones de paz que la ONU mantiene en el continente; miembros de la sociedad civil y organizaciones regionales; y en Sierra Leona se entrevistó con el Secretario y el Fiscal Principal del Tribunal Especial para ese país.

La misión se desplegó en un momento delicado para la región de África Occidental. Sin embargo, en la mayoría de los casos se percibió un profundo deseo de concretar los procesos de pacificación. En Sierra Leona, por ejemplo, la situación era más estable que dos o tres años antes. No obstante, no debe soslayarse que las condiciones en los demás países habían tendido a empeorar. Probablemente la crisis en Liberia fue el caso más evidente de lo anterior. Además, los miembros constataron las secuelas de tantos años de guerra y desgaste interno, reflejadas en las precarias condiciones de vida de la población civil y los enormes flujos de refugiados y desplazados internos.

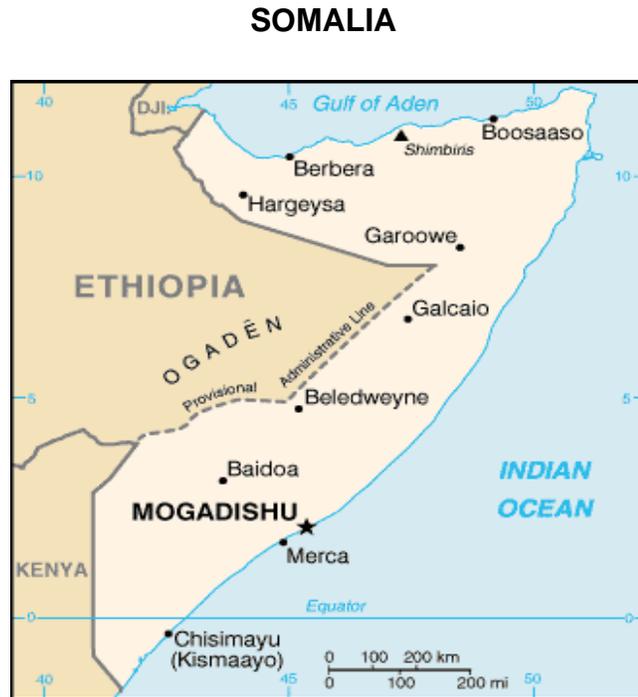
Finalmente, se puso de manifiesto que los problemas que había que resolver de manera inmediata eran los relativos a las instituciones gubernamentales, la consolidación de gobiernos incluyentes, la celebración de elecciones, la reconstrucción de la infraestructura financiera y el desarme, desmovilización y reintegración de los ex combatientes a la vida económica de sus países.

---

<sup>50</sup> Francia fungió como mediadora en el conflicto en Costa de Marfil, auspiciando la firma de los acuerdos de paz de Linas-Marcoussis. El gobierno galo se involucró, entre otras cosas porque: mantiene una base militar en Abidján desde la década de 1960; ambos países firmaron un pacto de cooperación militar en 1962; el franco francés respalda a la moneda oficial en Costa de Marfil (CFA); hasta antes de la crisis de 2002, había cerca de 20 mil ciudadanos galos en el país africano. Desde 2002, Francia envió contingentes militares, en el marco de la denominada Operación Unicornio, que se encargaron de cuidar los intereses y a los ciudadanos franceses en Costa de Marfil, así como de monitorear la instrumentación de los acuerdos de paz.

## 2.6. Misión del Comité de Sanciones a Somalia a la región<sup>51</sup>

Somalia es uno de los países más pobres no sólo del continente africano, sino de todo el mundo. En enero de 1991, mediante un golpe de Estado, fue depuesto el Presidente Siad Barre, quien mantuvo por 22 años un gobierno dictatorial. La larga permanencia de Barre en el poder originó descontento popular y surgimiento de movimientos de oposición que demandaban la instauración de la democracia.



Sin embargo, después de su salida emergieron diferencias entre la oposición política, que se conformaba por el Congreso Unido Somalí (CUS), el Movimiento Nacional Somalí (MNS) y el Movimiento Patriótico (MPS), los cuales iniciaron una cruenta lucha por el poder.

Desde noviembre de 1991, se produjeron violentos combates en la capital somalí entre los elementos armados aliados con el General Mohamed Farah Aidid, o con el Sr. Ali Mohamed Mahdi, nombrado "Presidente interino", y también otras facciones. Se registraron conflictos en Kismayo, y en el noroeste del país, los dirigentes locales presionaban para crear una "Somalilandia" independiente. El

<sup>51</sup> La información para la elaboración de este apartado se obtuvo a partir de la Carpeta de Información Básica sobre Somalia, que elaboramos y utilizamos en la Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del informe de la Delegación de México sobre la Misión del Comité de Sanciones a Somalia a la región y del comunicado de prensa que se puede consultar en: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/Somalia/SomaliaPressEng.htm> (SC/7940), así como de la página de la Operación de Naciones Unidas en Somalia, que se puede consultar en: [http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co\\_mission/unosomi.htm](http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unosomi.htm) consultada en mayo de 2004.

país en su conjunto carecía de cualquier forma de gobierno central. El bandidaje estaba presente en todas partes.

Los combates que siguieron se desarrollaron en una época de sequía grave. Esa combinación resultó ser catastrófica para la población en general. Para 1992, casi 4.5 millones de personas, más de la mitad de la población del país, se encontraban amenazadas por hambruna, malnutrición grave y enfermedades relacionadas con ambas. Todas las instituciones de gobierno y al menos 60% de la infraestructura básica del país se desintegraron<sup>52</sup>. En marzo de 1998, se estableció una administración unificada en Mogadiscio y se propuso celebrar la conferencia de reconciliación para finales de ese año, sin embargo desde entonces y hasta la fecha no se ha podido llevar a cabo.

Durante 1992 y 1993 el Consejo de Seguridad autorizó el desplazamiento de una Operación de Mantenimiento de Paz, encabezada por Estados Unidos. No obstante, en lo que se ha considerado el más grande fracaso de las Naciones Unidas (en cuanto a misiones de paz) y que motivó el alejamiento del gobierno de Washington de prácticamente todas las Operaciones de Paz, las tropas de la Organización tuvieron que retirarse del país en 1995, sin haber contribuido a su pacificación.

A pesar de ello, en 1992, el CSONU aprobó la creación de un Comité de Sanciones que debería verificar el efectivo cumplimiento de un embargo de armas que había sido establecido conforme a la resolución 733 del mismo año. Con la convicción de que uno de los principales obstáculos para la reconciliación y pacificación del país, es el constante tráfico ilegal de armas y las violaciones a las sanciones del Consejo, las labores del Comité no cesaron después del retiro de la Misión de Paz en 1995.

En vista de que la paz no ha podido alcanzarse por completo en este país, por lo que el Comité de Sanciones desplegó una misión a la zona de conflicto del 11 al 23 de noviembre de 2003. La misión estuvo integrada por catorce de los quince miembros del Comité (los miembros del Comité son los mismos del

---

<sup>52</sup> Página de la Operación de Naciones Unidas en Somalia, se puede consultar en: [http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co\\_mission/unosomi.htm](http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/co_mission/unosomi.htm) consultada en mayo de 2004

CSONU), dado que Angola, que ocupaba la presidencia del Consejo de Seguridad en ese mes, no designó representante. Estuvo encabezada por el Presidente del Comité, el Embajador Stefan Tafrov de Bulgaria y en representación de México asistió el Segundo Secretario Héctor Peralta.

La misión viajó a Egipto, Etiopía, Djibouti, Yemen, Eritrea, Kenia e Italia. Dadas las difíciles condiciones de seguridad e inestabilidad en Somalia, la Misión no visitó este país. El itinerario incluyó entrevistas con altos funcionarios gubernamentales como Ministros de Relaciones Exteriores; diplomáticos de las embajadas de los miembros permanentes del CSONU acreditadas en los países del área; el Representante Especial del Secretario General para Somalia, Embajador Winston Tumban; representantes de las diferentes facciones de Somalia, como miembros de la sociedad civil, del Gobierno de Transición y de los grupos rebeldes; el Comité de Facilitación; el presidente de la Unión Africana, señor Alpha Oumar Konare; el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, señor Amr Moussa; y el Secretario Ejecutivo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, organismo que ha jugado un papel preponderante en las negociaciones de paz y en el establecimiento del gobierno de transición en Somalia), Dr. Attalla Hamad Bashir. Asimismo, en ciertos encuentros estuvieron presentes representantes de los gobiernos de países de la región, como Uganda y Kenia.

Debe destacarse el momento histórico en que se desarrolló la misión, en tanto el terrorismo ha pasado a ocupar un lugar preponderante en la agenda internacional y, debido a la ingobernabilidad que reina en el país, Somalia es considerado “caldo de cultivo” para el surgimiento de células terroristas pertenecientes a grupos como Al-Qaeda.

En ese sentido, los miembros de la misión pudieron constatar el poco o nulo respeto hacia el embargo de armas, lo que ha dificultado enormemente el proceso de reconciliación y pacificación del país. Asimismo, sirvió para enviar un mensaje del interés del Consejo de Seguridad hacia la región, ya que de acuerdo a las experiencias recogidas durante el viaje, la percepción general de la población es de un desinterés de este organismo hacia lo que sucede en el país.

Finalmente, fue evidente que el problema del tráfico ilícito de armas no es un asunto que afecte exclusivamente a este país, sino que puede constituirse en un foco de desestabilización para toda la zona. Por lo anterior, quedó de manifiesto que una de las prioridades debe ser el completo compromiso de los gobiernos hacia el efectivo cumplimiento del embargo, con el objetivo de terminar con los enfrentamientos y poder lograr la paz duradera que necesariamente redundaría en el beneficio de la población, la cual hasta la fecha sigue padeciendo hambruna, escasez de servicios médicos, agua potable y ayuda humanitaria.

Después de todo lo que se pudo observar durante las misiones al continente, una de las conclusiones principales fue la imperiosa necesidad de que la cooperación internacional fluya de manera constante, demostrando así que el mundo no se ha desentendido de África y de los constantes conflictos que padecen sus habitantes.

En ese sentido, para México fue una experiencia enriquecedora, ya que la situación por la que atraviesan ciertos países africanos se percibe como una realidad distante en tiempo y espacio de la nuestra. No obstante, las visitas de la delegación mexicana y el diálogo que se mantuvo con los actores directamente involucrados en los conflictos, coadyuvaron a que se formara una opinión informada con testimonios de primera mano de la realidad africana. Por ello, considero que es importante hacer a continuación, un breve análisis sobre las conclusiones a las que llegaron las misiones, así como aquellas a las que llegó la delegación de México y su participación en las mismas.

### 3. Evaluación de la participación de México en las Misiones del CSONU a África<sup>53</sup>

Es indudable que la oportunidad de participar en las misiones que el Consejo de Seguridad envió al continente africano, dotó a México de un conocimiento más profundo y preciso de las causas y consecuencias de los conflictos, así como de las necesidades de la población civil (por regla general la más afectada en una situación de crisis) y de las peticiones y/o condiciones de las partes involucradas para alcanzar una paz duradera.

Si bien es cierto que en unos cuantos días no es posible abarcar ni conocer a fondo los detonantes particulares de cada conflicto o la situación real de la población afectada por las guerras civiles internas, también es cierto que es aún más improbable que este conocimiento se obtenga estando a miles de kilómetros de distancia de donde suceden los hechos. De ahí la importancia de las misiones de observación que fueron desplegadas. Los informes que presentan los altos mandos militares, encargados de las Operaciones de Mantenimiento de Paz, no son suficientes. Para que el Consejo transmita un mensaje real de compromiso con los procesos de paz y reconciliación en África es necesario que sus miembros observen y conozcan de manera directa la situación en las zonas de conflicto, escuchando a las partes implicadas, a la población, a los soldados, a las tropas de las misiones de paz, etc.

México se hizo representar en todas las misiones que fueron enviadas en el período 2002-2003 y los resultados de su participación fueron benéficos en los planos multilateral y bilateral. Aunque los conflictos no se resuelven por el simple hecho de haber participado en las misiones, por haber visitado las zonas en crisis o haber hablado con las partes en conflicto, es innegable que se envió un mensaje

---

<sup>53</sup> El presente capítulo fue elaborado con base en documentos e informes de las diferentes misiones del Consejo de Seguridad que viajaron a África, que se pueden consultar en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissions.htm> Asimismo, se puede ingresar a la siguiente dirección para consultar las intervenciones, los informes del Secretario General, las resoluciones y las declaraciones del Consejo de Seguridad relacionados con los temas africanos y, específicamente, los conflictos en ese continente y las misiones que se desplegaron en el período 2002-2003: <http://www.un.org/spanish/docs/sc> Ambas direcciones fueron consultadas en mayo y junio de 2004.

de interés y deseo de cooperación por parte de la comunidad internacional en general y de nuestro país, en particular. Algunos de los encuentros sostenidos durante las visitas contribuyeron, sin buscarlo, a que los delegados mexicanos “descubrieran” el aprecio con que los altos funcionarios de algunos países recibieron el renovado interés de nuestro país por ese continente y por los conflictos que padece.

En el caso de Eritrea y Etiopía, por ejemplo, la determinación de enviar una misión se producía cuando el proceso de paz atravesaba por un momento crucial, en tanto la decisión de la Comisión de Fronteras, que debía delimitar la división territorial entre ambos países de manera definitiva, se emitiría a finales de marzo de ese año (2002). En ese entonces, la situación era de relativa calma y los líderes se habían comprometido a acatar la decisión de la Comisión.

Después de haber viajado a la región, los delegados que participaron en la misión observaron que existía un gran descontento hacia la MINUEE por parte de los mandatarios de esas naciones. Durante las entrevistas sostenidas con ellos, tanto el Primer Ministro de Etiopía, como el Presidente de Eritrea acusaron a la MINUEE de estar a favor del otro, de no resguardar la Zona Temporal de Seguridad (ZTS) y de retener información. Estas acusaciones preocuparon a los delegados, ya que uno de sus principales objetivos era transmitir un mensaje de interés por parte de la ONU y esto es difícil de lograr si los gobiernos involucrados no confían en la misión que la organización tiene emplazada en la zona.

Sin embargo, estas acusaciones podrían entenderse como una vía para canalizar la desconfianza y el antagonismo existente entre ambos líderes. En respuesta a la actitud mostrada hacia la MINUEE, los participantes reforzaron su apoyo a la misma, destacando el importante papel que desempeñaba para “mejorar la situación de la población, especialmente en la Zona Temporal de Seguridad” e invitando a las partes a continuar “la estrecha colaboración con (ella) bajo su acertada dirección”<sup>54</sup>. Además, no se debe soslayar que la negativa de ambos gobiernos a abrir una ruta directa de vuelo entre Asmara y Addis Abeba

---

<sup>54</sup> Informe de la Misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea, 21 a 25 de febrero de 2002, en <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm>, (S/2002/205), pág. 2, consultado en mayo de 2004.

entorpecía considerablemente el trabajo de la MINUEE. Asimismo, la existencia de minas antipersonales en la ZTS representaba grandes obstáculos para llevar a cabo satisfactoriamente los programas de apoyo en áreas de salud, educación, agua y agricultura.

En ese sentido, una de las principales preocupaciones de la delegación mexicana fue constatar que efectivamente tanto Etiopía como Eritrea tuvieran la capacidad necesaria para remover las minas. En caso de que no fuera así, el Comandante de la MINUEE destacó que se contaba con una compañía que podría realizar esa labor, pero para ello sería necesario un mandato específico del Consejo de Seguridad, por lo que seguía siendo indispensable la colaboración de los dos países para que entregaran mapas de las áreas donde se encuentran las minas. Hasta el momento, este sigue siendo uno de los grandes problemas en la ZTS, ya que no se ha logrado el “desminado” completo, lo que evidentemente sigue constituyendo un riesgo para la población y para los integrantes de la MINUEE.

En ese viaje pudo observarse que uno de los grandes retos a vencer lo constituía la falta de diálogo entre los líderes y altos funcionarios de ambas partes. Durante las entrevistas con los dos mandatarios había un sentimiento de favoritismo hacia el otro. Por ello, quedaba de manifiesto que uno de los muchos aspectos que debían resolverse era esta falta de confianza entre las partes.

A pesar de que la misión buscaba precisamente fomentar el diálogo, ya que era plenamente consciente de que sólo a través de éste se facilitaría la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras, la tarea no sería fácil.

Cabe destacar que la representación de nuestro país consideró fundamental que el diálogo entre ambos gobiernos, como mecanismo para alcanzar una paz duradera y poner fin al conflicto, fuera promovido por la ONU, la Unión Africana (UA) y las naciones que mantienen un contacto más cercano tanto con Eritrea como con Etiopía. Lo anterior, se enmarcó en la postura de México, constante a lo largo de su presencia en el CSONU, en el sentido de que la búsqueda de una solución a los conflictos africanos requería necesariamente de una visión integral y regional, que tomara en cuenta a los actores involucrados,

pero también a los países vecinos, a los organismos regionales, continentales e internacionales y a la comunidad internacional en general.

Asimismo, otro aspecto favorable en cuanto a vínculos bilaterales se refiere, fue el entusiasmo con que el Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Ali Said Abdella y el Director General para Europa, América y Organizaciones Internacionales de ese Ministerio, Fessahazion Pietros, recibieron el interés del gobierno mexicano por fomentar un acercamiento con África. El Ministro Said Abdella, por ejemplo, lamentó que no hubiera representaciones diplomáticas latinoamericanas en su país y expresó su deseo de sostener un encuentro bilateral con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, en el marco del 57 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU<sup>55</sup>, mismo que no pudo ser concretado.

Desafortunadamente, como ya se mencionó en el capítulo anterior, al momento de que la Comisión de Fronteras emitió su decisión, ésta no fue adoptada por las partes. Etiopía, francamente descontenta por la delimitación de fronteras acordada, rechaza ceder parte de su territorio y acusa a la Comisión de falta de credibilidad. Por ello, el diferendo sigue en un *impasse* que no ha podido solucionarse hasta el momento.

Después del viaje de la misión, el mandato de la MINUEE fue ampliado, de modo que actualmente incluye “la remoción de minas en apoyo a la demarcación y el apoyo administrativo y logístico a las oficinas sobre el terreno de la Comisión de Fronteras”<sup>56</sup>. El mandato fue renovado hasta el 15 de septiembre de 2004 (Resolución 1531 del Consejo, adoptada en marzo de 2004), a fin de que la MINUEE siga contribuyendo a vigilar el cese de hostilidades y con la idea de que en este tiempo las partes lleguen a un arreglo satisfactorio que ponga fin a este diferendo.

---

<sup>55</sup> Ello fue manifestado directamente por el citado funcionario eritreo a la ministro Angélica Arce, quien fue la representante mexicana que participó en la Misión.

<sup>56</sup> De acuerdo a la resolución 1430 del CSONU y para la cual se tomaron como base las recomendaciones del Secretario General en su informe del 10 de julio de 2002. En esa resolución el Consejo insta a las partes a que colaboren con la MINUEE para instrumentar plenamente las recomendaciones de la Comisión de Fronteras a fin de normalizar las relaciones entre ambos países. La resolución se puede consultar en: <http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scr102.htm> (S/RES/1430) y el Informe del Secretario General en: <http://www.un.org/spanish/docs/report02/repl02.htm> (S/2002/744), consultadas en mayo de 2004.

En el caso de la región de los Grandes Lagos, el panorama al que se enfrentó la misión fue más difícil dada la propia complejidad del conflicto. La situación de la población civil se agravaba por la presencia de guerrillas de los países vecinos en la República Democrática del Congo (RDC), así como por la constante explotación ilegal de los recursos, el tráfico de armas pequeñas y las diferencias étnicas y religiosas, las cuales, como ha quedado demostrado en esa y otras regiones del mundo, se utilizan como justificación para acabar con aldeas y pueblos enteros.

Cabe resaltar que al momento del despliegue de la misión, se observaron ciertos avances en el terreno. Por ejemplo, el cese al fuego era respetado en general en toda la región (con excepción de algunos enfrentamientos aislados). Asimismo, había dado inicio el retiro de las tropas de Zimbabwe del territorio de la RDC (Namibia, en pleno cumplimiento de los acuerdos de paz, las había retirado ya), mientras que países como Angola y Uganda estaban trabajando al respecto. Por su parte, el diálogo intercongoleño, que se había celebrado en Sun City, Sudáfrica, había tenido progresos notables.

No obstante, las diferencias entre las partes en conflicto complicaban la pacificación y reconstrucción de la RDC. Para varios involucrados, el diálogo intercongoleño no representaba una oportunidad efectiva de paz, ya que si bien se lograron algunos acercamientos, “no se alcanzó ningún acuerdo global”<sup>57</sup>. De hecho, la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), uno de los principales grupos beligerantes<sup>58</sup>, manifestó abiertamente su descontento y se negó a aceptar el acuerdo surgido de Sun City.

En ese sentido, la visita de los delegados del Consejo de Seguridad planteó, hasta cierto punto, la interrogante sobre el apoyo que podría brindársele a los acuerdos surgidos de Sun City, en tanto no contaban con la aprobación de una

---

<sup>57</sup> Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 27 de abril a 7 de mayo de 2002, <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissions.htm> (S/2002/537), pág. 2, consultada en junio de 2004.

<sup>58</sup> Los dos principales movimientos rebeldes en la República Democrática del Congo son el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) y la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD). El primero se adhirió a los Acuerdos de paz de Lusaka el 1 de agosto de 1999 y el segundo lo hizo el 6 de agosto del mismo año.

de las partes. Incluso fue una de las cuestiones que se plantearon a los miembros del Consejo durante la reunión que tuvo lugar en la sede de la Organización, una vez que regresó la misión<sup>59</sup>.

Así, podría decirse que un asunto que debía resolverse era poder alcanzar arreglos que incluyeran a todas las facciones. En ese sentido, los delegados del CSONU destacaron su intención de mantener su imparcialidad, sin beneficiar a ninguna de las partes en detrimento de otra y continuaron manifestando su apoyo al Acuerdo de Lusaka como la base sobre la que debía fundamentarse el proceso de pacificación de la zona<sup>60</sup>.

La misión tuvo logros importantes en este viaje. Uno de ellos fue la respuesta positiva que dieron las partes a la propuesta de crear una especie de “telón” de fuerzas armadas en la zona fronteriza oriental de la RDC. El conflicto en esa región alcanzó dimensiones alarmantes por la presencia de tropas de países vecinos en el territorio de la RDC, por ello, uno de los principales puntos de los Acuerdos de Paz es la imperiosa necesidad de retirarlas, ya que es imposible pacificar el país mientras continúen en él grupos armados extranjeros. En ese sentido, la idea de crear un “telón” pretendía coadyuvar a la vigilancia de las fronteras durante el proceso de retiro de las tropas.

Para ello, “las partes interesadas ... la (RCD) ... Rwanda, Uganda y Burundi, podrían ... preparar mecanismos de cooperación militar a lo largo de sus fronteras comunes de manera que ... tuvieran una presencia militar en una parte limitada del territorio de la (RDC) y durante un período limitado, a fin de conseguir una mejor vigilancia de las fronteras. (Además) podría invitarse a otros gobiernos africanos a

---

<sup>59</sup> El Representante de Sudáfrica que asistió a dicha reunión (celebrada el 14 de mayo de 2002), expresó que el diálogo intercongolesino había sido visto como un “paso importante y crucial” hacia el proceso de paz, reconciliación y reconstrucción de la RDC. No obstante, destacó que el compromiso del Consejo de Seguridad debía ser respaldar indiscutiblemente los Acuerdos de Paz de Lusaka (1999) y no un futuro acuerdo, derivado del citado diálogo, que no contemplara a todos los actores involucrados en el conflicto, los cuales incluyen al gobierno de la RDC, al CCD, el MLC, los movimientos no armados y la sociedad civil, como se daba a entender (de acuerdo a él) en el párrafo 23 del informe de la misión. *Cfr.*, *Acta de Sesión: reunión pública sobre la situación en la región de los Grandes Lagos*, en: <http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/scact2002sp.htm> (S/PV.4532), pág. 12, consultada en mayo de 2004.

<sup>60</sup> El compromiso de los miembros del CSONU hacia el Acuerdo de Lusaka fue reiterado por el representante permanente de Francia, quien aclaró que en ese momento particular de la crisis debía promoverse “un diálogo discreto ... a fin de reconciliar las opiniones y llegar a un acuerdo que no deje a nadie afuera”. *Ibidem*, pág. 16, consultada en mayo de 2004.

que aportaran tropas y ... podría pedirse a la MONUC que ofreciera asesoramiento”<sup>61</sup>.

La idea era que si de conformidad con los Acuerdos de Lusaka, las tropas de los países vecinos debían retirarse de cualquier forma, su despliegue a lo largo de las fronteras con la RDC constituyera una fase más de esa retirada. Ello debía contar con la previa autorización del gobierno de la RDC y únicamente “como medida provisional de seguridad fronteriza, en coordinación con el despliegue de las tropas congoleñas, y con el acompañamiento de observadores militares de la MONUC”<sup>62</sup>.

Por otra parte, un aspecto positivo que observó la misión, fue el avance en el proceso de pacificación y reconciliación que se estaba gestando en Burundi. El gobierno provisional había sido instaurado en noviembre del año anterior (2001) y se vislumbraban importantes logros. Sin embargo, un obstáculo lo representaban los movimientos armados, los cuales se negaban a participar en el proceso de transición. Por ello, se hizo un llamado a la plena cooperación de todas las partes y se planteó la posibilidad de que el Consejo aplicara sanciones regionales a aquellos grupos que no colaboraran en el proceso de paz.

Finalmente, el que probablemente fue el logro más destacado de la misión fue la aceptación tanto de las partes, como de la comunidad mundial, de realizar una conferencia internacional sobre seguridad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos. La misión expresó su convencimiento de que no “deberían escatimarse esfuerzos para velar porque se preste a la brevedad posible asistencia humanitaria ... económica y desarrollo a más largo plazo, a la (RDC), en apoyo del proceso de paz (ya que) solo así puede crearse una base firme para una paz duradera”<sup>63</sup>. Por lo tanto, se propuso realizar una conferencia que contara con la participación de los países involucrados en el conflicto, los mediadores, los enviados especiales del Secretario General de la ONU, así como otras naciones

---

<sup>61</sup> Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 27 de abril a 7 de mayo de 2002, op. cit., pág. 2.

<sup>62</sup> Ibidem, pág. 3.

<sup>63</sup> Ibidem, pág. 6.

de la región, las organizaciones regionales y la comunidad internacional en general.

Tanzania ofreció ser sede del evento durante el primer semestre de 2004 y su objetivo sería “sentar las bases de una paz y estabilidad justas y duraderas en la región de los Grandes Lagos abordando de manera global y a largo plazo los factores que contribuirán al logro de (este objetivo)”<sup>64</sup>. Los temas que se abordarían constituyen bases indispensables para consolidar la paz en la zona, a saber, seguridad, desarme, democracia, fomento de la confianza, reconstrucción y, sobre todo, desarrollo.

La positiva respuesta que recibió la idea, así como el compromiso inicial de la comunidad internacional y de los países donantes para coadyuvar a la estabilización de la zona, se tradujeron en una señal positiva de que la sociedad internacional era consciente de la grave situación humanitaria de la población, afectada por años de conflictos y enfrentamientos, así como de la inaplazable necesidad de contribuir a la reconstrucción de los países de la región.

Sin embargo, la situación en la RDC se agravó hasta llegar a niveles alarmantes. En la provincia de Ituri (parte oriental del país) se registraron enfrentamientos y masacres que obligaron al desplazamiento de una Fuerza Multinacional de Emergencia. Además, continuaron presentándose obstáculos para instaurar un gobierno de transición. Dado que esto desestabilizaba toda la zona de África Central, el Consejo de Seguridad mandó una segunda misión a la región en junio de 2003.

La decisión de enviarla fue tomada después de analizar los informes sobre la situación humanitaria en Ituri y de considerar los riesgos que la violencia representaba para el incipiente proceso de paz. Asimismo, se consideró fundamental que el Consejo estuviera presente para apoyar las nuevas instituciones políticas y los esfuerzos de pacificación que se estaban desarrollando en Burundi. En ese sentido, la misión sirvió para dar continuidad a la labor que

---

<sup>64</sup> Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 27 de abril a 7 de mayo de 2002, (adición) en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm> (S/2002/537/Add.1), pág. 2, abril 2002, consultada en junio de 2004.

había iniciado la que se había enviado un año antes a la región de los Grandes Lagos.

La misión se centró en aquellas “cuestiones importantes que exigían atención urgente (a saber): el establecimiento del gobierno de transición y la creación de un ejército nacional unificado; la situación en Bunia (Ituri); la situación en Kuvi del Norte; la necesidad de que los países de la región (ejercieran) una influencia positiva en la situación; el fin de la impunidad”<sup>65</sup>. Uno de los principales puntos que se destacaron fue que, si bien se habían presentado adelantos en el proceso de paz, éste no avanzaba a la velocidad deseada. Es decir, a pesar de que se habían logrado acuerdos y acercamientos entre las partes, aún no se concretaba la instauración de un gobierno de transición ni la creación de instituciones y de un ejército nacional. Por ello, se instó a que se cumplieran los plazos establecidos y el gobierno transitorio fuera designado a finales de junio de 2003.

Ahora bien, para los miembros de la misión quedaba claro que no podría avanzarse en el proceso de paz y reconciliación, mientras no se pusiera fin a la violencia. La situación de la población civil en la zona oriental de la RDC era alarmante, ya que los enfrentamientos provocaban, además de graves violaciones a los derechos humanos, “destrucción de bienes, el desplazamiento a gran escala de civiles ... la utilización de niños soldados, la explotación ilícita de los recursos naturales e incluso ... casos ... de canibalismo”<sup>66</sup>. Lo anterior, de acuerdo a lo que la misión pudo observar, era estimulado por países vecinos, los cuales hacían poco o nada por evitar el tráfico ilegal de armas. La delegación mexicana manifestó su preocupación por la procedencia de dichas armas, las cuales en muchos casos terminaban en manos de las milicias de la RDC.

Por otra parte, no se debe soslayar que la facilidad con que los guerrilleros cruzan las fronteras de los países motiva que los crímenes que cometen en determinado territorio queden impunes.

---

<sup>65</sup> Consejo de Seguridad, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África Central, 7 a 16 de junio de 2003, en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissions.htm> (S/2003/653), pág. 7, junio 2003, consultada en junio de 2004.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pág. 3.

De lo anterior se desprende otra de las principales preocupaciones de la misión: la impunidad. Aunque hasta la fecha no se ha concretado un tribunal internacional (como el que existe para el caso de Rwanda o Yugoslavia), la propuesta surgió durante este viaje y los interlocutores de la misión se mostraron a favor de que se enviara un mensaje enérgico a las milicias en el sentido de que los crímenes que cometieran dejarían de quedar impunes, lo que podría muy bien materializarse a través de la creación de un tribunal internacional.

Otro punto que cabe subrayar es el relativo a la necesaria participación de todos los actores en el proceso de paz en la RDC. La misión fue muy enfática al declarar que no incumbe únicamente al gobierno y rebeldes de ese país lograr la reconciliación, sino a todos los países de la región. En ese sentido, el enfoque retomó la postura sostenida por México respecto a que es imprescindible dar a los conflictos un enfoque regional: las situaciones de guerra afectan no sólo a una nación, son eventos que traspasan fronteras. Por ello, la solución debe buscarse entre todos los países de la zona, especialmente si, como es el caso de la RDC, las naciones vecinas han estado directamente involucradas en los conflictos: “las partes en el conflicto ... deben comprender que redundaría en su propio interés solucionar sus controversias”<sup>67</sup>. Para fomentar el compromiso de los países vecinos con el proceso de paz, se propuso emitir un embargo de armas en Ituri.

Dado que una de las prioridades de la misión era la situación en esa provincia de la RDC, se prestó especial atención a la propuesta de los interlocutores de ampliar el mandato de la MONUC para que estuviera en posibilidad de mantener la relativa calma que se vivía en ese momento. Como ya se mencionó, se encontraba desplegada una Fuerza Especial que debía salir de la zona en septiembre de 2003, por lo que existía el temor, justificado, de que se reanudaran las masacres y los enfrentamientos. Si bien durante su estancia en la región, los miembros de la misión no se comprometieron a fortalecer el mandato de la MONUCA, la solicitud de algunos interlocutores fue contemplada por el Consejo en su resolución 1493<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, pág. 5

<sup>68</sup> La resolución 1493, aprobada por el CSONU el 28 de julio de 2003, establece entre otras cosas “la necesidad de reemplazar (a la Fuerza Multinacional de Emergencia) en forma eficaz y

Respecto a la situación en Burundi, la misión buscaba “mostrar el apoyo del Consejo a la segunda fase de la transición política en un momento especialmente delicado en el proceso de paz”<sup>69</sup>, por lo que concentró su interés en el cese de las hostilidades, la instrumentación de un proceso político que diera continuidad a los acuerdos de paz, la solicitud de asistencia financiera para el país, el fin de la impunidad y el apoyo a las labores que desempeñaba la Misión Africana en Burundi<sup>70</sup>.

Si bien el panorama en este caso resultaba más alentador que en la RDC, el proceso de pacificación era aún frágil en tanto algunos grupos opositores no participaban en los esfuerzos de diálogo político con el gobierno. Además, la situación humanitaria estaba lejos de ser alentadora. Como en la vecina RDC, los grupos más afectados eran los niños, las mujeres y las minorías. Igualmente, Burundi es uno de los países con mayor cantidad de desplazados internos y refugiados, los cuales son sectores de la población altamente vulnerables. Así, la situación humanitaria en toda la región fue motivo de preocupación para todos los miembros de la misión, quienes solicitaron a la comunidad de donantes que cumplieran los compromisos adquiridos y se pudiera atender el llamado de las agencias humanitarias para mejorar la crítica situación de la sociedad civil.

Respecto a la conferencia internacional, que se había propuesto durante la visita de la primera misión a la zona, se puso de manifiesto que su celebración dependía de la efectiva instauración del gobierno de transición en la RDC y la efectiva pacificación de Burundi. La misión dio continuidad al tema, destacó la

---

oportuna”, por lo que “tomando nota del informe de la misión ... observando que la situación en la (RDC) sigue constituyendo una amenaza a la paz y seguridad internacionales en la región (y) actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas ... decide prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 30 de julio de 2004 ... (y) autoriza aumentar hasta 10,800 efectivos (su) dotación militar”, lo cual fortaleció el mandato de la MONUC permitiéndole actuar bajo el Capítulo VII y aumentando su capacidad militar, para hacer frente a cualquier eventualidad que pudiera presentarse, sobre todo, en la región oriental de la RDC. *Cfr.*, Consejo de Seguridad, Resolución 1493, en <http://www.un.org/spanish/docs/sc03/scrl03.htm> (S/RES/1493), julio de 2003, consultada en junio de 2004.

<sup>69</sup> Consejo de Seguridad, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África Central, 7 a 16 de junio de 2003, op. cit., pág. 9.

<sup>70</sup> Sudáfrica, en su calidad Presidente de la Unión Africana y mediador del proceso de paz burundiano anunció, a principios de 2003, el envío de una Fuerza de Mantenimiento de Paz Africana a ese país. Esta misión fue la primera operación de mantenimiento de paz integrada por efectivos africanos y para octubre de 2003 ya se encontraban desplazados 3 mil elementos de Sudáfrica, Etiopía y Mozambique.

necesidad de realizarla y pudo observarse la estrecha colaboración que existía al respecto entre la ONU y la UA.

Finalmente, a nivel bilateral, la delegación mexicana observó, nuevamente, el interés de países como Angola por estrechar los vínculos con nuestro país. El Ministro de Relaciones Exteriores manifestó su deseo de que México abriera una representación en Luanda y destacó el interés de su gobierno por estrechar los vínculos diplomáticos con América Latina y el Caribe<sup>71</sup>.

La segunda misión desplegada a África en 2003 fue la que viajó a la región de África Occidental. Como ya se mencionó, fue una misión particularmente importante para nuestro país, en tanto el Embajador Aguilar Zinser presidió la misión cuando estuvo en Guinea Bissau. Esta misión brindó a la delegación mexicana la invaluable oportunidad de participar de una manera aún más activa en las labores del Consejo de Seguridad en África.

El momento histórico en que los delegados del Consejo visitaron esa subregión era determinante. Si bien la “situación en Sierra Leona era mucho más estable de lo que había sido en octubre de 2000, cuando el Consejo (envió) su misión anterior, la situación de otros países ... había empeorado profundamente. (Costa de Marfil), que apenas salía de un conflicto, se esforzaba por aplicar el acuerdo de paz de Linas-Marcoussis; Guinea Bissau, que aparentemente se encontraba en paz, corría peligro de recaer en el conflicto ante las postergaciones de las elecciones legislativas, las amenazas a las libertades democráticas, el estancamiento de la regeneración económica y la usurpación de las facultades de la Asamblea Nacional; y ... en Liberia el conflicto se había intensificado: habían estallado enfrentamientos en ... Monrovia y cientos de civiles habían muerto, incluso mientras se celebraban las conversaciones de paz”<sup>72</sup>.

De hecho, podría decirse que si bien todos los países atravesaban procesos difíciles, probablemente el más grave era el caso de Liberia, ya que el entonces Presidente Charles Taylor era acusado por el Tribunal Internacional para

---

<sup>71</sup> Ello fue manifestado directamente por el funcionario angoleño a la ministro Angélica Arce, quien fue la representante mexicana que participó en la Misión.

<sup>72</sup> Consejo de Seguridad, *Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África occidental, 26 de junio a 5 de julio de 2003*, en: <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm> (S/2003/688), pág. 1, julio 2003, consultada en junio de 2004.

Sierra Leona, de crímenes contra la humanidad, lo que dificultaba su salida del país (por temor a ser aprehendido) y, a su vez, ponía en riesgo la estabilidad en el mismo.

Una de las primeras observaciones de la misión y que se puso de manifiesto durante su visita a los países de la zona fue la innegable condición de “regionalidad” que tienen los conflictos, es decir, la inestabilidad y violencia en alguno de ellos necesariamente afectan a los demás, comprometiendo los incipientes procesos de reconciliación y recuperación que se están llevando a cabo. El Embajador Aguilar Zinser, casi inmediatamente después de su regreso de la región, expresaba que “la reconstrucción y el desarme del país, la desmovilización de sus combatientes, la atención a las necesidades humanitarias de su gente y el establecimiento de una estructura política estable fundamentada en derecho que abriera eventualmente camino a un gobierno democrático, son tareas esenciales para Liberia sin las cuales no habrá paz en toda la región de África Occidental”<sup>73</sup>.

Se destaca particularmente el caso de Liberia, debido a que la misión observó el estrecho vínculo entre el establecimiento de la paz en ese país y la estabilidad en Sierra Leona y en la región en general. De acuerdo a las experiencias recogidas durante el viaje, quedó de manifiesto la tendencia de gobiernos regionales, en particular el de Charles Taylor, “a exacerbar tensiones latentes en uno o varios de sus países vecinos, inmiscuyéndose en las controversias internas y patrocinando a grupos interpuestos para socavar a esos gobiernos”<sup>74</sup>.

Las conclusiones y resultados de la misión no se enmarcaron necesariamente dentro de una misma óptica, puesto que los procesos de reconciliación y/o pacificación se encontraban en etapas diferentes en cada país. En Guinea Bissau, por ejemplo, lugar donde México presidió los trabajos de la misión, la sensación fue que el país se encontraba sumido en una grave crisis

---

<sup>73</sup> Adolfo Aguilar Zinser, “Liberia, el huérfano”, en *Reforma*, editoriales, 18 de julio de 2003, en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/query.asp>, consultada en junio de 2004.

<sup>74</sup> Consejo de Seguridad, *Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África occidental*, 26 de junio a 5 de julio de 2003, op.cit., pág. 16

social, económica y política que podría, en cualquier momento, derivar incluso en una guerra civil interna. El trabajo que llevaba a cabo la Oficina de Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea Bissau (UNOGBIS) se asemejaba cada vez más a funciones preventivas, como temiendo un enfrentamiento, en lugar de apoyar el proceso de consolidación de la paz, después del conflicto.

Sin embargo, el trabajo de la misión fue positivo en tanto se insistió desde el principio en la imperiosa necesidad de no postergar la celebración de elecciones legislativas y tuvo como resultado el compromiso del Presidente Yalá de realizarlas en el mes de octubre de 2003. Además, se reiteró la necesidad también de promulgar una nueva constitución y devolver a la Asamblea Nacional los poderes que por ley le corresponden. La principal recomendación que la misión realizó a su regreso fue precisamente la importancia de monitorear la celebración de comicios y de apoyar, con recursos financieros y técnicos, el proceso electoral, en tanto “las condiciones de paz y seguridad (estaban) vinculadas estrechamente al proceso político”<sup>75</sup>.

En Costa de Marfil, al igual que en Guinea Bissau, el proceso político era el principal obstáculo para la paz. Solo que en el caso marfileño las principales disputas entre el gobierno y los rebeldes era la efectiva designación de un gobierno incluyente, con ministros que representaran a todas las fuerzas políticas. Por razones probablemente vinculadas con intereses de seguridad, los ministros que el presidente Gbagbo se había demorado en designar eran los que estarían encargados de Defensa y Seguridad Nacional. Esto había provocado el distanciamiento del grupo rebelde *Forces Nouvelles* de las negociaciones de paz y su rechazo a instrumentar plenamente los acuerdos de paz. En Costa de Marfil se encontraba desplegada una misión encabezada por Francia, que había tenido un papel preponderante en la firma de dichos acuerdos.

---

<sup>75</sup> Adolfo Aguilar Zinser, Presentación del Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Guinea-Bissau por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Embajador Adolfo Aguilar Zinser, Nueva York, 9 de julio de 2003, en: [http://www.un.int/mexico/2003/interv\\_cs\\_070903.htm](http://www.un.int/mexico/2003/interv_cs_070903.htm), consultada en junio de 2004.

Además, las constantes presiones e incluso declaraciones racistas hacia los grupos opositores, por parte de algunos funcionarios, ponían en peligro los esfuerzos que el gobierno realizaba para lograr la reconciliación.

No obstante, la misión pudo observar progresos relativos en la aplicación de los acuerdos de paz y el compromiso por parte del gobierno, por un lado, de realizar elecciones libres y democráticas en el año 2005 y, por el otro, de aceptar el resultado de las mismas. Asimismo, una señal positiva fue el interés expresado por el gobierno en recibir asistencia técnica internacional en materia electoral, a fin de preparar y supervisar la celebración de los comicios. La misión hizo un llamado a la comunidad internacional para apoyar el proceso de Costa de Marfil y expresó su deseo de que las partes en conflicto cumplieran plenamente con los acuerdos de paz y avanzaran en el programa de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes.

El caso de Liberia era probablemente el más inestable en la región, aunque ello no significa que los demás países estuvieran exentos de algún tipo de inestabilidad interna. El problema en Liberia radicaba en la negativa, por un lado del presidente Taylor de abandonar el país y, por el otro, de los rebeldes de cesar las hostilidades mientras el mandatario continuara en el territorio. Incluso durante la “visita de la misión fueron asesinadas centenares de personas en Monrovia por el fuego indiscriminado de mortero, así como en otras partes de Liberia a causa de los enfrentamientos”<sup>76</sup>.

El costo humanitario de la violencia en Liberia resultaba desastroso: “cientos de civiles muertos y miles de desplazados, además de que los organismos de ayuda humanitaria se habían visto obligados en su mayoría a cesar sus operaciones”<sup>77</sup>, ya que los grupos rebeldes no permitían el acceso a las zonas que estaban bajo su control, lo que evidentemente tenía consecuencias de gravedad incalculable para la población civil.

Sin embargo, la misión decidió no involucrarse en las conversaciones de paz de Liberia, en tanto su papel no podía ser, en ese momento, el de intervenir

---

<sup>76</sup> Consejo de Seguridad, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África occidental, 26 de junio a 5 de julio de 2003, op. cit., pág. 19.

<sup>77</sup> Ibidem, pág. 10.

en las negociaciones que se llevaban a cabo. Se entrevistó con representantes del gobierno y de los rebeldes y por igual los instó a que cesaran las hostilidades y a que trabajaran en la búsqueda de un acuerdo que permitiera la designación de un gobierno provisional que convocara a elecciones libres. No obstante, el principal punto de desacuerdo era precisamente fijar los criterios bajo los cuales debía designarse al presidente de un gobierno interino.

Cabe señalar que la situación humanitaria en el país era tan desastrosa que la sociedad civil reclamaba la intervención de una operación de paz extranjera que ayudara a estabilizar el país y que garantizara, primero el regreso de los organismos humanitarios y, después, la efectiva distribución de la asistencia humanitaria. Este llamado, así como la recomendación de la misión para que la ONU prestara mayor atención, a corto y mediano plazo, a la situación en Liberia, tuvieron eco en agosto de 2003, cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1497 en la que autorizó el establecimiento de una fuerza multinacional en Liberia, hecho que fue el primer paso para determinar el rumbo que habría de tomar el proceso de pacificación y reconciliación del país<sup>78</sup>.

Finalmente la misión observó los avances logrados en el proceso de pacificación en Sierra Leona. Si bien aún persistía la precaria situación humanitaria y la enorme cantidad de refugiados y desplazados, el panorama tendía a ser más alentador que en los otros países visitados. La tarea no estaba terminada, pero se habían registrado progresos sobre todo en las áreas de reintegración de ex combatientes, de los cuales casi 20 mil se habían incorporado

---

<sup>78</sup> A través de la resolución 1497, del 1 de agosto de 2003, el CSONU además de autorizar el establecimiento de una fuerza multinacional, permitió que la Misión en Sierra Leona prestara el apoyo logístico necesario a dicha fuerza, que estaría encabezada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y declaró estar dispuesto a desplegar una fuerza de estabilización de relevo de las Naciones Unidas a más tardar el 1 de octubre de 2003. Posteriormente, el 18 de agosto las partes firmaron el Acuerdo de Paz de Accra, a través del cual solicitaban a la ONU el despliegue de una Operación de Paz con base en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas. La resolución 1509 fue aprobada el 19 de septiembre de 2003 y autorizó la creación de la Misión de Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), cuyo mandato vence en septiembre de 2004 e incluye la instrumentación del acuerdo de cese al fuego, protección del personal e instalaciones de la ONU, así como de la población civil, asistencia humanitaria y observancia de los derechos humanos, apoyo a la reforma de los cuerpos de seguridad y apoyo a la ejecución del proceso de paz. La información anterior se encuentra en la página de la UNMIL, en: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/unmil/index.html>, consultada en junio de 2004.

al programa correspondiente “en el que se les había brindado oportunidades de capacitación”<sup>79</sup>. El principal problema era la falta de recursos para atender a los repatriados y para integrar a la sociedad a los antiguos milicianos. No obstante, el programa de desarme, desmovilización y reintegración que se había instrumentado en el país, había reportado avances tan significativos que la misión recomendó que sirviera de ejemplo para otras naciones.

Uno de los principales problemas que persistía era el de la explotación ilegal de los diamantes, debido a la falta de capacidad y recursos por parte de las autoridades para hacer cumplir el régimen de licencias. Básicamente eran los jóvenes, quienes carecían de empleo y buscaban la manera de ganar dinero, los que llevaban a cabo esta explotación. Había sido levantado el embargo que el Consejo de Seguridad había decretado a los diamantes provenientes de Sierra Leona, lo que constituía un aliciente importante para que el gobierno se esforzara y detuviera la explotación ilegal.

De igual manera, la misión destacó la encomiable labor llevada a cabo por la Misión de Naciones Unidas para Sierra Leona (UNAMSIL) y consideró tan destacada su labor que recomendó al Consejo que aprendiera de las “enseñanzas que se extraigan de la UNAMSIL (a fin de coordinar las actividades de la ONU) en las esferas de mantenimiento y ... consolidación de la paz y los asuntos humanitarios y de desarrollo, de manera que la transición del mantenimiento de la paz a un desarrollo más largo plazo pueda gestionarse más eficazmente en otras operaciones de (la ONU)”<sup>80</sup>.

Por último, cabe destacar que, después de esta visita, la misión no dudó en hacer sendos llamados a la comunidad internacional, los países donantes y los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional para que existiera un compromiso real con la paz en la región de África Occidental. Era claro que faltaba mucho por hacer y en todos los casos era indispensable contar con mayores recursos económicos y financieros, así como con asistencia técnica, capacitación electoral y entrenamiento y

---

<sup>79</sup> Consejo de Seguridad, Informe de la Misión del Consejo de Seguridad al África occidental, 26 de junio a 5 de julio de 2003, op.cit., pág. 14

<sup>80</sup> Ibidem, pág. 16.

capacitación para las fuerzas de seguridad nacionales. Era también básico un mayor apoyo internacional hacia la CEDEAO, que realizaba grandes esfuerzos para estabilizar la zona.

Además, la misión destacó no solamente la característica transfronteriza de los conflictos y la necesidad de resolverlos desde una óptica regional, sino que reconoció que “son numerosas las razones que explican la inestabilidad imperante en ... África occidental, en particular la pobreza extrema, la deficiente gestión de los asuntos públicos y el liderazgo irresponsable en determinados países, la explotación ilegal de los recursos naturales y los intercambios transfronterizos de armas pequeñas y mercenarios”<sup>81</sup>.

Finalmente, la última misión en la que participó nuestro país fue en noviembre de 2003, cuando el Comité de Sanciones sobre Somalia decidió tener información de primera mano sobre el embargo de armas impuesto a ese país desde 1992. Aunque no fue una misión propiamente del Consejo de Seguridad, como las anteriores, participaron todos los miembros, con excepción de Angola, ya que el Comité de Sanciones es parte de los órganos subsidiarios del CSONU.

Asimismo, esta misión fue diferente de las anteriores por otro motivo: dadas las condiciones de inseguridad que imperaban en Somalia, los representantes de la ONU no pudieron visitar este país, por lo que su trabajo se realizó en los países vecinos (Eritrea, Etiopía, Yemen, Djibouti y Kenia). Además, el objetivo principal no era dar seguimiento a las conversaciones de paz ni a la situación política interna del país. El objetivo claro de la misión era monitorear el embargo de armas<sup>82</sup>.

En abril de 2003, el Consejo de Seguridad decidió que se estableciera un Grupo de Expertos, encargado del tema del embargo<sup>83</sup>, mismo que informó sobre

---

<sup>81</sup> *Ibidem*, pág. 16.

<sup>82</sup> El embargo de armas fue impuesto a Somalia en 1992, con la resolución 733 del Consejo de Seguridad. La resolución se puede encontrar en: <http://www.un.org/spanish/docs/sc92/scres92.htm> (Resolución 733), enero de 1992, consultada en junio de 2004.

<sup>83</sup> El 3 de abril de 2003, el CSONU aprobó la resolución 1474 que, entre otras cosas, decidía “establecer un Grupo de Expertos por un período de seis meses que (daría) comienzo ... tres semanas después de la aprobación de (dicha) resolución” y cuyo mandato incluía, entre otros: investigar las infracciones al embargo de armas, presentar información detallada y propuestas concretas, llevar a cabo investigaciones tanto en Somalia como en los estados vecinos, evaluar la capacidad de dichos estados para cumplir el embargo, identificar a quienes violan dicho embargo y

las constantes violaciones al mismo y sobre el continuo tráfico ilegal de armas pequeñas en el país. Por ello, la misión tenía como objetivo reiterar la importancia que tenía el respeto al embargo, como medio para que el proceso de pacificación y reconciliación somalí pudiera ser exitoso.

A pesar de que los miembros de la misión no visitaron Somalia, pudieron observar que efectivamente persistía el tráfico ilícito de armas pequeñas en el país. Por ello, al entrevistarse con funcionarios y representantes de organizaciones regionales, los exhortaron a cumplir plenamente lo establecido en la resolución 733 de 1992. Los gobiernos de la región reiteraron su compromiso hacia dicha resolución y se manifestaron dispuestos a considerar “medidas adicionales para mejorar el monitoreo”<sup>84</sup> del embargo.

Como se pudo observar, uno de los principales obstáculos para el pleno cumplimiento de dicho embargo era la falta de un gobierno central, reconocido en todo el país y con la capacidad para vigilar las provincias más alejadas y las fronteras. Desde hace una década, Somalia vive una grave crisis interna que no ha permitido la instauración de un gobierno central y unificado. Los grupos rebeldes no reconocen a la autoridad establecida, la cual, en el mejor de los casos, mantiene autoridad solamente en la capital. Por ello, las fronteras, como en muchos de los países africanos, carecen de control alguno, lo que facilita el libre paso de personas y armas.

En el momento en que viajó la misión, ya se llevaban a cabo conversaciones de paz en Kenia, bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), con los diferentes actores involucrados en el conflicto somalí. No obstante, y a pesar de que varios de sus interlocutores deseaban abordar el tema político en las reuniones, los integrantes de la misión dejaron claro que su objetivo no era tomar parte en las negociaciones, sino monitorear el estado del embargo de armas.

---

analizar, junto con las organizaciones regionales, la posibilidad de establecer algún mecanismo de vigilancia para la efectiva aplicación del embargo. La resolución completa se encuentra en: <http://www.un.org/spanish/docs/sc03/scri03.htm> (S/RES/1474), abril de 2003, consultada en junio de 2004.

<sup>84</sup> Consejo de Seguridad, *Security Council Committee on Somalia discusses findings of November Mission*, Press Release en: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/Somalia/SomaliaPressEng.htm>, SC/7940. Traducción libre. Consultada en junio de 2004.

Cabe recordar que dado que el tema del terrorismo ocupa, desde 2001, un lugar primordial en la escena internacional, Somalia es considerada tierra fértil para organizaciones extremistas. Al no contar con un gobierno legítimo, ese país ha sido mencionado “como posible refugio para miembros de Al-Qaeda que huyen de Afganistán”<sup>85</sup>.

Aunque la importancia de Somalia en ese sentido es bastante menor que la de Iraq o Afganistán, no se olvidan los atentados a las embajadas de Estados Unidos de América en Tanzania y Kenia en 1998, así como los ocurridos contra un avión comercial israelí y un hotel, ocupado principalmente por israelíes, en Kenia en 2002. En ambos ataques se mencionó una conexión con terroristas que posiblemente estarían en ese país. Así, la seguridad y el efectivo control de las fronteras en aquella nación del Cuerno de África retomaron importancia para la estabilidad regional e internacional. Era evidente que la estabilidad en Somalia repercutiría en toda la subregión.

Efectivamente la misión encontró flujos de armamentos provenientes de, o que cruzaban por, Yemen, Eritrea, Etiopía, Djibouti y los Emiratos Árabes Unidos. De ahí la importancia que tuvo el lograr el compromiso de los gobiernos para reforzar la vigilancia en las fronteras e impedir el paso de armas. Además, se solicitó el apoyo de las organizaciones continentales para vigilar el cumplimiento del embargo y se pidió asistencia técnica a la comunidad internacional para que se capacitara, de ser el caso y se apoyara el sistema de control que los países de la región tienen en sus fronteras.

Una vez más, los miembros de la misión enfatizaron la necesidad de un enfoque regional para resolver el conflicto, así como de un mayor compromiso de apoyo por parte de la comunidad internacional hacia el proceso de paz y reconciliación. La misión reiteró su preocupación de que la falta de un gobierno central facilitara las acciones de organizaciones terroristas internacionales en su territorio.

---

<sup>85</sup> Caspar Leighton, “Terror fall-out from US Somali failure”, en *BBC News*, 3 de octubre de 2003, en: <http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/africa/3158640.htm> Traducción libre. Consultada en junio de 2004.

Así, a fin de impedir que el país fuera utilizado por grupos terroristas y con la idea de avanzar positivamente en el proceso de paz, el Comité de Sanciones recomendó al Consejo de Seguridad ampliar el mandato del Grupo de Expertos, de modo que pudiera continuar desarrollando su labor en el terreno. La petición fue atendida y en diciembre de 2003, el Consejo aprobó la resolución 1519, con la cual pedía al Secretario General que se estableciera un Grupo de Supervisión, cuya sede sería Nairobi, Kenia, con un mandato inicial de seis meses, el cual estaría enfocado primordialmente a las infracciones cometidas al embargo de armas en Somalia<sup>86</sup>.

Ser parte de estas misiones a África brindó a México la oportunidad única de conocer la realidad de los países en conflicto, así como de la población civil, además de abrir la posibilidad de que nuestro país participara en las pláticas de paz y conociera los puntos de vista de las partes en conflicto. Pero sobre todo, permitió que México, a través de su delegación ante la ONU tuviera un acercamiento con un continente que nos es tan lejano en el tiempo y en la distancia y cuyos problemas muchas veces no podemos entender y/o compartir. Sin embargo, al involucrarse en ellos, quedó claro que sus causas no necesariamente nos son tan ajenas e incomprensibles: pobreza extrema, marginación, discriminación, subdesarrollo, corrupción, endeudamiento.

---

<sup>86</sup> Resolución 1519, aprobada por el Consejo de Seguridad el 16 de diciembre de 2003. Se encuentra en: <http://www.un.org/spanish/docs/sc03/scrl03.htm>, (S/RES/1519), diciembre de 2003, consultada en junio de 2004.

## Conclusiones

El objetivo del presente trabajo fue estudiar el papel que nuestro país desempeñó en la búsqueda de soluciones en el continente africano, específicamente en la región subsahariana, durante su presencia en el Consejo de Seguridad y a través de su participación en las misiones que este órgano desplegó a las zonas de conflictos en el bienio 2002-2003. Aunque el tema del terrorismo ocupó gran parte de la atención internacional y del Consejo, la situación en África continuó siendo una prioridad para la ONU, en tanto es una de las regiones más convulsas del mundo.

Para nuestro país, haber sido parte de los debates, las reuniones y las discusiones sobre África, fue una experiencia enriquecedora en muchos sentidos. La primera consecuencia fue, indudablemente, que se amplió el conocimiento sobre el continente y lo que en él sucede. Asimismo, hubo un acercamiento, por un lado, de los embajadores africanos en México hacia las instancias gubernamentales, específicamente las áreas políticas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, por el otro, entre las mismas Direcciones Generales de la SRE.

La labor que desempeñó México en el análisis de las causas y efectos de los conflictos en África subsahariana, así como en la búsqueda de soluciones, fue destacable principalmente por el enfoque que los representantes mexicanos pretendieron que se diera a las crisis que viven las naciones del continente. Nuestra delegación insistió en subrayar la pobreza extrema como una de las principales causas de los conflictos en África. Si bien factores como las dictaduras militares, las diferencias étnicas y religiosas y el tráfico transfronterizo de armas agravan dichos conflictos, no se debe soslayar que los detonantes primordiales son la pobreza, el hambre y el subdesarrollo.

En ese sentido, la paz duradera y la reconstrucción, así como el consiguiente desarrollo de los países africanos que actualmente están inmersos en graves crisis internas, podrá alcanzarse en la medida en que se fomente no solo su crecimiento, sino también su desarrollo económico. Es necesario combatir

la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo, mejorar los servicios básicos de salud, de educación, de alimentación, reconstruir o en su caso construir la infraestructura económica, fomentar la creación de empleos, fortalecer las instituciones gubernamentales y los sistemas de justicia, combatir la corrupción y mejorar en general las condiciones de vida de la población.

La idea de que únicamente promoviendo el desarrollo puede alcanzarse la paz, fue la base del análisis de México en torno a los conflictos en África. Además, si bien la realidad africana parece distante de la de nuestro país y, probablemente en muchos aspectos lo sea, factores como el subdesarrollo y la pobreza extrema no son tan ajenos.

Asimismo, la perspectiva regional que debe tenerse en la búsqueda de la paz fue otra constante en la participación de México. Durante los dos años que nuestro país estuvo involucrado en los debates y en las misiones, insistió en la necesidad de tomar en cuenta la dimensión regional de los conflictos, es decir, para lograr y mantener la paz en un país es indispensable que los países vecinos no atraviesen situaciones de guerra. La paz no depende de una sola nación, puesto que ésta no se encuentra aislada, lo que suceda en ella afecta inevitablemente a la región en general y viceversa, el contexto de la región, afecta a cada una de las naciones. México sostuvo todo el tiempo la idea de que para alcanzar la paz es fundamental contar con el apoyo de los países, las organizaciones regionales e internacionales y de toda la comunidad internacional.

Ahora bien, la posibilidad real de que dicha comunidad se comprometa con los procesos de paz africanos aún es lejana. Los llamados de asistencia humanitaria, de apoyo económico y logístico no han encontrado eco. Incluso México participa limitadamente en los esfuerzos financieros que son necesarios para impulsar el desarrollo de África Central y Occidental.

Probablemente el compromiso que se mostró en el seno del Consejo de Seguridad no se materialice en inversiones en infraestructura o en la ampliación de los flujos comerciales con las naciones africanas y probablemente aunque las empresas mexicanas invirtieran en ciertos sectores de la economía de África subsahariana, no se resolvería automáticamente ni el subdesarrollo ni la pobreza

extrema ni los conflictos. No obstante, existen diversos medios a través de los cuales México podría demostrar su compromiso con la paz y el desarrollo de África.

Hasta el momento, se ha argumentado que la situación económica de nuestro país no permite atender los llamados humanitarios que se han hecho para satisfacer las necesidades básicas en las zonas de guerra en África. Asimismo, los empresarios mexicanos no encuentran atractivo el mercado africano por la distancia o la inestabilidad o la pobreza. Pero la experiencia mexicana en aspectos que no necesariamente implican un desembolso financiero, puede ser muy útil en ese continente.

En ese sentido, podrían apoyarse, como ya se hizo en ocasiones anteriores, los procesos electorales que tendrán lugar en diferentes países. Ello puede coordinarse a través de la ONU, de otras organizaciones internacionales o con los gobiernos de los países interesados. Además, en el marco del programa de becas para Asia, Pacífico, África y Medio Oriente, México podría ofrecer una o dos becas anuales a aquellos países que hasta el momento, no han sido incluidos en el programa y para los cuales la formación de recursos humanos es básica. Actualmente, treinta y un países de África se benefician de éste, pero no todas las becas son aprovechadas todos los años, por lo que podría hacerse un estudio de los países que más lo necesitan y limitar el número de becas a países que no las aprovechan para poder destinarlas a los países que estarían más interesados en fortalecer la preparación y capacitación de la población en diversas áreas.

Estas propuestas no son nuevas, ya que se han manejado en la SRE como parte del seguimiento que se busca dar a la presencia de México en el CSONU. A pesar de haber concluido nuestra participación en diciembre de 2003, México se hizo representar en la Conferencia Internacional de Donantes para Liberia (febrero 2004) siendo, además de Costa Rica, el único país de América Latina que no es miembro del Consejo de Seguridad que estuvo presente (Brasil y Chile, que también participaron, lo hicieron en calidad de miembros del CSONU) y para esa reunión se analizaron las propuestas mencionadas anteriormente.

Durante su participación en las misiones que visitaron África, así como en las discusiones sobre las Operaciones de Mantenimiento de Paz y los temas relacionados directamente con los conflictos en ese continente, la delegación mexicana procuró destacar en sus contribuciones que comprendía e incluso compartía varios de los problemas que aquejan a la región. Por ello, puede identificarse con aquellos que propugnan por fomentar el desarrollo y combatir la pobreza como medio para evitar crisis internas.

A nivel bilateral, haber participado en los temas africanos y haber sido propositivos sobre ellos, reforzó la imagen de México como una nación comprometida con la paz y la seguridad internacionales. Países como Marruecos, Egipto e incluso la República Centroafricana (con la que México no mantiene relaciones diplomáticas) buscaron acercarse a nuestro país, al que identificaron como un actor clave en la región de América Latina. Igualmente, se hizo evidente el interés de otros como Kenia o Senegal por estrechar la cooperación en materia cultural o agrícola.

De esta forma, sería deseable aprender de esta experiencia que la cooperación y el acercamiento con las naciones africanas no dependen necesariamente de que México preste ayuda humanitaria o envíe personal a las Operaciones de Mantenimiento de Paz. El centro del debate no es necesariamente si México debe o no aportar contingentes militares para apoyar las labores de esas Operaciones, sino la forma en que como país podemos contribuir para que se alcance el desarrollo sustentable y permanente de los países más atrasados de África. Y la manera de fomentar ese desarrollo no tiene que conllevar un gasto extra para el gobierno mexicano. Esa pudiera ser una tarea para los países desarrollados, que cuentan con mayores recursos.

Si algo se aprendió de nuestra experiencia en el CSONU es que la alta estima en que los países africanos tienen a México no se deriva de la ayuda financiera, sino de nuestra capacidad de entender sus problemas y de buscar soluciones efectivas, que ataquen las causas de los mismos, así como de nuestra política de apoyar la no injerencia ni la intervención en los asuntos internos. De ahí que la disposición que mostremos para llevar a cabo un acercamiento real con

ellos, no signifique necesariamente realizar constantes viajes de alto nivel al continente, implica simplemente demostrar que efectivamente estamos comprometidos con el desarrollo de todos los pueblos, que apoyamos los procesos de paz en todo el mundo y que para nuestra política exterior son importantes los vínculos con todas las naciones.

Y para sustentar ese compromiso con hechos y acciones reales es necesario aterrizar los proyectos y las declaraciones de buenos deseos. Por una parte podrían apoyarse las iniciativas y proyectos, en el seno de la ONU, que buscan combatir la pobreza, mejorar las condiciones de vida y que proponen que los países destinen un porcentaje de su PIB a proyectos de educación, salud, vivienda, etc. Nuestro país podría iniciar un activismo internacional, del tipo que lleva a cabo Brasil, por ejemplo, que sugiera acciones concretas y que busque un compromiso real por parte de los países más desarrollados hacia las causas de los menos desarrollados.

Colaborando con los representantes diplomáticos africanos acreditados en México, el gobierno del Presidente Fox podría generar un acercamiento con los países de ese continente, a través de la revitalización de mecanismos de diálogo y concertación bilaterales (tales como las Comisiones Conjuntas). Mediante esos foros de discusión, se pueden establecer vías de cooperación en áreas como educación, cultura, ciencia y tecnología que a final de cuentas, benefician el desarrollo de una nación. Es decir, la capacitación de personal en cuestiones de agricultura, riego o medicina, por ejemplo, se traduce en beneficios para una determinada población una vez que se aplica en ella los conocimientos adquiridos. Además, este tipo de cooperación no implica para México gastos excesivos.

También se debe tomar en cuenta y seguir fomentando, la capacitación electoral que nuestro país brinda, en el marco de sus convenios internacionales. De hecho, México ha apoyado ya la organización y celebración de comicios en diferentes países africanos y en general, el ámbito electoral constituye un área que le ha valido a nuestro país un amplio reconocimiento internacional. Aprovechando esta situación, el gobierno mexicano puede seguir apoyando la capacitación de personal de otros países en la materia.

En realidad, para sustentar una política exterior preocupada por el acontecer mundial es necesario, además de diversificar los vínculos políticos y económicos de México, llevar a cabo acciones que demuestren en la práctica el compromiso que en teoría tenemos con el resto de la sociedad internacional. Además de la firma de declaraciones, se debe dar seguimiento a los temas que ya tratamos en el marco del CSONU y apoyar con iniciativas reales el discurso que manejamos durante nuestra participación en dicho órgano internacional.

**Fuentes.**

- Pellicer, Olga y Toro, Celia, et. al. La política Exterior de México. Enfoques para su análisis. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Centro de Estudios Internacionales: El Colegio de México, México, 1997, 190pp.
- Lajous Vargas, Roberta, compiladora. Los retos de la política exterior de México en el Siglo XXI. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 2000, 560pp.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, Talleres Gráficos de México, México, 2001, 185pp.
- Revista Mexicana de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, No. 62-63, noviembre 2000 a junio 2001, México, 2001.
- Revista Mexicana de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, No. 64, julio a octubre 2001, México, 2001.
- Revista Mexicana de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, No. 65, noviembre 2001 a febrero 2002, México, 2002.
- Revista Mexicana de Política Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, No. 66, marzo a junio 2002, México, 2002.
- Roett, Riordan, compilador. Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa. Ed. Siglo XXI, México, 1991, 344pp.
- Fox Quesada, Vicente, “La diplomacia económica de México”, en Foreign Affairs en español, No. 1, ITAM, diciembre 2000, México.
- Aguilar Zinser, Adolfo, “Liberia, el huérfano”, en Reforma, editoriales, 18 de julio de 2003, en: <http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/query.asp>.
- Ballinas, Víctor y Becerril, Andrea, “México, miembro del Consejo de Seguridad de la ONU”, en La Jornada, política, 9 de octubre de 2001, en <http://www.jornada.unam.mx/2001/oct01/011009/021n1pol.html>.
- Ballinas, Víctor y Becerril, Andrea, “Ratifica la Permanente a Aguilar Zinser como representante de México ante Naciones Unidas”, en La Jornada, política,

17 enero 2002, en

<http://www.jornada.unam.mx/2002/ene02/020117/005n1pol.html>

- Brooks, David y Cason, Jim, “Promoverá México la diplomacia multilateral en ONU”, en La Jornada, política, 6 de febrero de 2002, en: <http://www.jornada.unam.mx/2002/feb02/020206/013n2pol.php?origen=politica.html>.
- Leighton, Caspar, “Terror fall-out from US Somali failure”, en BBC News, 3 de octubre de 2003, en <http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/africa/3158640.htm>

### Direcciones electrónicas:

- All Africa, <http://allafrica.com>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), <http://www.acnur.org>
- Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), <http://www.igad.org>
- BBC News, <http://www.bbc.co.uk>
- Organización de Naciones Unidas (ONU), <http://www.un.org/spanish>
- Carta de las Naciones Unidas, <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>
- Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), <http://www.ecowas.int>
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSONU), <http://www.un.org/spanish/docs/sc>
- Elections around the world, <http://www.electionworld.org>
- Governments on the web, <http://www.gksoft.com/govt>
- Información básica del Consejo de Seguridad, [http://www.un.org/spanish/docs/sc/unsc\\_infobasica.html](http://www.un.org/spanish/docs/sc/unsc_infobasica.html)
- Informes de las misiones del Consejo de Seguridad, <http://www.un.org/spanish/docs/missionreps/scmissionss.htm>
- International Crisis Group (ICG), <http://www.crisisweb.org/home/index.cfm>
- Mantenimiento de la paz del CSONU, <http://www.un.org/spanish/peace/dpko/home.shtml>

- Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), <http://www.nepad.org>
- Presidencia de la República, <http://www.presidencia.gob.mx>
- Resoluciones del Consejo de Seguridad, <http://www.un.org/spanish/documents/scres.htm>
- Secretaría de Relaciones Exteriores, <http://www.sre.gob.mx>
- Unión Africana (UA), <http://www.africa-union.org>

**Carpetas informativas:**

- Carpeta informativa básica para Burundi, 2003.
- Carpeta informativa básica para Costa de Marfil, 2003.
- Carpeta informativa básica para Eritrea, 2003.
- Carpeta informativa básica para Etiopía, 2003.
- Carpeta informativa básica para los Grandes Lagos, 2003.
- Carpeta informativa básica para Guinea Bissau, 2003.
- Carpeta informativa básica para Liberia, 2003.
- Carpeta informativa básica para Senegal, 2003.
- Carpeta informativa básica para Sierra Leona, 2003.
- Carpeta informativa básica para Somalia, 2003.